

# I. Municipalidad de Vallenar

Plan de desarrollo comunal  
Ilustre Municipalidad de Vallenar 2022-2029,  
TOMO II

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL  
AÑO 2024.**

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Departamento de Planificación Comunal

## CONTENIDO

<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>II. PRINCIPIOS DEL PLADECO.....</b>	<b>4</b>
<b>Participativo.....</b>	<b>4</b>
<b>Coherente .....</b>	<b>4</b>
<b>Flexible.....</b>	<b>4</b>
<b>Estratégico.....</b>	<b>4</b>
<b>Operativo .....</b>	<b>4</b>
<b>III. METODOLOGÍA.....</b>	<b>5</b>
<b>Marco Metodológico .....</b>	<b>5</b>
<b>Aspectos metodológicos y conceptuales .....</b>	<b>6</b>
Diagnóstico Comunal.....	7
Participación Comunal.....	7
Participación Municipal – Servicios públicos – Empresas privadas .....	7
Sistematización.....	7
Validación .....	8
<b>Enfoque Participativo .....</b>	<b>8</b>
Talleres Participativos Comunitarios Virtuales.....	8
Talleres Municipales .....	8
<b>Planificación Estratégica .....</b>	<b>9</b>
<b>Visión, Misión y Valores .....</b>	<b>10</b>
<b>Lineamientos Estratégicos.....</b>	<b>11</b>
<b>Planes .....</b>	<b>11</b>
<b>Programas/Proyectos .....</b>	<b>11</b>
<b>Acciones .....</b>	<b>11</b>
<b>Objetivos de desarrollo sustentable .....</b>	<b>11</b>
<b>ESCENARIO DESEABLE AL BICENTENARIO .....</b>	<b>12</b>
<b>IV. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022-2029 VALLENAR .....</b>	<b>13</b>
<b>Ejes transversales.....</b>	<b>14</b>
Prevención.....	14
Inclusión .....	14
Participación.....	14

Estudios .....	14
Promoción.....	14
Protocolos.....	14
<b>Intersectorialidad .....</b>	<b>14</b>
Planificación .....	15
Inclusión .....	15
Alternativas Productivas (Empoderamiento Comunal).....	15
<b>Lineamientos Estratégicos .....</b>	<b>15</b>
<b>Lineamiento Estratégico y definición .....</b>	<b>16</b>
<b>Planes, Programas/Proyectos .....</b>	<b>17</b>

## I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal, en adelante PLADECO, corresponde al instrumento de planificación y gestión con el que cuenta la organización municipal en nuestro país. Su propósito es contribuir a una administración eficiente, promover programas o proyectos destinados a impulsar el desarrollo económico, social y cultural de la comuna de Vallenar.

La limitada disponibilidad de recursos humanos y financieros de las municipalidad frente a la magnitud y diversidad de tareas que deben enfrentar, exige a las autoridades y técnicos de la administración local una permanente búsqueda de nuevos desafíos para mejorar su gestión, incrementando niveles de eficiencia interna y perfeccionando las capacidades de negociación con actores externos.

La función pública consiste principalmente en adoptar las medidas que sean necesarias para mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes. Significa dar prioridad a aquellas acciones propuestas a superar carencias, solucionar problemas que inquietan a las ciudadanas y ciudadanos, así como desencadenar procesos de cambios sociales, culturales y económicos, evaluando las oportunidades de desarrollo que ofrece Vallenar.

La capacidad de respuesta a las necesidades y demandas y la capacidad de generar una coordinación eficaz entre instituciones y actores, hacen indispensable para el sistema municipal la adopción de procesos de planificación, un Plan de Desarrollo consensuado que permita interpretar y dar respuesta oportuna a situaciones y sucesos que ocurren en el espacio comunal.

La instalación de nuevos procedimientos de planificación supone impulsar una reflexión sistémica acerca de las tendencias objetivas que se observan en el territorio comunal y que inciden en su desarrollo en el mediano y largo plazo.

Dicha instalación de nuevos procedimientos debe traducirse en mayor coherencia y coordinación, vinculando la demanda social y los desafíos estratégicos con las capacidades de la administración municipal.

Las municipalidades son la instancia más cercana a la población y constituyen un importante eslabón del sistema democrático, respuesta de la mayor importancia es perfeccionar sus formas de gestión, desarrollando nuevas técnicas e incorporando métodos y procedimientos que reconozcan la naturaleza cambiante de los fenómenos sociales, políticos y económicos.

En esta versión actualizada del Plan de Desarrollo Comunal de Vallenar, se hace entrega de un documento que se divide en dos tomos.

Tomo I. Diagnóstico corresponde a información demográfica de la comuna de Vallenar, en él se expresan los datos cualitativos y cuantitativos entregados por instituciones público-privadas oficiales de Chile; además del análisis de la información desarrollado por el sistema de información territorial; herramienta territorial que a través de la recopilación de datos, nos permite analizar e interpretar información de la ciudad a partir de mapas digitales, orientado al ordenamiento de nuestro territorio y a mejorar la toma de decisiones dentro de la gestión comunal siendo información relevante para comprender la realidad en la que se encuentra Vallenar al 2021, sirviendo como fuente de información para la creación de proyectos y programas.

Tomo II. Problemáticas comunales y matrices lógicas. Corresponde al diagnóstico comunal realizado para la identificación de las problemáticas comunales identificando sus causas y efectos, que sirven para definir programas y proyectos por medio de objetivos claros en la solución de problemáticas.

## II. PRINCIPIOS DEL PLADECOC

La ley determina acuerdos y características técnicas, instrumento que ayuda en la toma de decisiones, cuyo propósito y alcance estará bien definido en la medida que cumpla con cinco principios.

### **Participativo**

Un plan participativo busca conocer la opinión de la ciudadanía respecto a la realidad en la que están inmersos que ayudan a comprender y guiar la toma de decisiones de las autoridades correspondientes.

El desarrollo social está ligado a objetivos que reflejen las aspiraciones e intereses de la comunidad.

Percibir el desarrollo comunal como un proceso que se materializa con la interacción de múltiples actores sociales, presupone reconocer la diversidad de enfoques e intereses presentes en todo grupo social, tanto al momento de identificar y caracterizar los problemas locales que les afectan, como al formular estrategias, planes, programas o proyectos destinados a impulsar el desarrollo económico, social y cultural.

### **Coherente**

Coherencia interna del Plan, el análisis de las problemáticas tiene relación con las estrategias, planes, programas o proyectos.

### **Flexible**

El Plan debe tener la capacidad de adaptarse con rapidez a los cambios políticos, sociales y económicos, de manera que sus contenidos concuerden con las situaciones que se dan tanto en su territorio, como en su entorno regional y nacional.

El documento deberá ser revisado en forma periódica, siendo actualizado y corregido de tal manera que evidencie la evolución del trabajo que se realiza por parte la municipalidad.

Lo importante es impulsar un proceso continuo de planificación - acción, evitando caer en aplicaciones rígidas inmutables de los programas o proyectos.

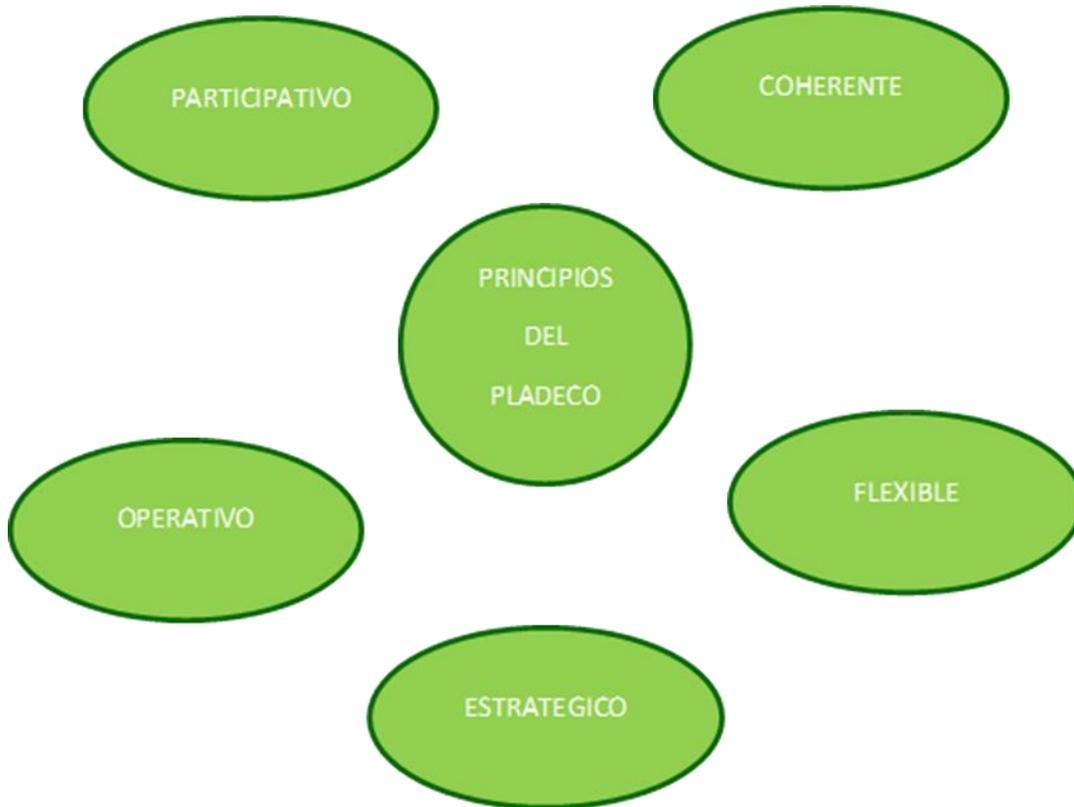
### **Estratégico**

El desarrollo comunal es un proceso que se materializa en el mediano y largo plazo, en base a un juego dialéctico permanente de conflictos y alianzas entre los actores sociales reales, por lo que se busca una visión de futuro socialmente consensuada permitiendo elevar el grado de certeza respecto a la viabilidad y trascendencia de las acciones que comprometa la autoridad municipal.

### **Operativo**

Deben reconocer las prioridades y requerimientos de los habitantes de la comuna, transformándolos en políticas y programas concretos, destinados a facilitar la toma de decisiones y guiar las actuaciones e inversiones,

Bajo esta perspectiva, el Plan debe ser un instrumento sencillo y orientador, que permita: · Traducir los lineamientos y objetivos estratégicos en un programa plurianual de acciones, articulado y coherente.



### III. METODOLOGÍA

Para la creación del Plan de Desarrollo Comunal Vallenar 2022-2029 se tomó como referencia bibliográfica los distintos documentos a disposición pública, por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional-SUBDERE y Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL.

#### Marco Metodológico

El proceso de planificación que se realizó para la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal comienza visualizando una situación deseada, que en este caso corresponde a la Visión y Misión.

Para lo anterior, se elaboró una consulta ciudadana, que fue diseñada con la finalidad de sustraer información desde los propios actores que componen los diversos sectores que integran el territorio donde se desenvuelve la comunidad Vallenarina. Esta información será de gran utilidad para definir la nueva Visión y Misión que debiese estar enmarcada en el nuevo Plan de Desarrollo Comunal.

Bajo la lógica del fomento a la participación social e integrar a la comunidad como eje fundamental en las decisiones, la Ilustre Municipalidad de Vallenar ha optado por abrir un proceso consultivo mediante plataformas virtuales, dado que la contingencia de índole sanitario no ha permitido trabajar con talleres presenciales, ya que las reglas del estado de emergencia y los planes sanitarios regulan estrictamente el aforo de personas.

Este cuestionario virtual fue abierto hacia la comunidad y estuvo enfocado a ser respondido por cualquier vecino o vecina de la comuna, independientemente su condición territorial, económica, laboral, género, edad, etc. Lo fundamental fue captar las diversas percepciones como información real. Donde se esperan que estos resultados sean utilizados como insumo para la construcción de la Visión Y Misión que guiará el nuevo Plan de Desarrollo Comunal.

Además el Plan de Desarrollo Comunal 2022-2029 de Vallenar fue construido participativamente entre la comunidad y las funcionarias y funcionarios municipales a modo de plasmar las distintas interrogantes, problemáticas y percepciones de la comuna.

El proceso de construcción y actualización es una tarea constante debido a la dinámica acelerada que experimenta nuestra comuna en la actualidad, que a su vez va al alero de una dinámica país. Por lo tanto, se hace cada vez más importante tener mecanismos activos de recolección de información, más aún con el fenómeno sanitario que nos enfrentamos hoy en día. De esta forma se han activado otros mecanismos a nivel local, que se caracterizan por ser más modernos y que su función es hacer hincapié en substraer información actual de la comuna. Un claro ejemplo son las consultas ciudadanas digitales, en donde tuvimos óptimos resultados en términos de participación e información, ya que nos suministra una visión desde la comunidad en tiempos reales, lo cual lo hace vinculante al desarrollo de nuevas políticas, planes y/o programas en torno a eventuales desafíos que demande la ciudadanía.

El Diagnóstico Comunal involucra la percepción ciudadana respecto a los problemas que los afectan diariamente, la recopilación de información cuantitativa relevante para conocer la realidad de Vallenar.

La visión y misión municipal fue construida en base a la consulta ciudadana y sistematizada a través de un software utilizado para el análisis cualitativo de datos.

Una vez formulada la visión y misión, se define la estrategia con sus respectivos objetivos estratégicos que darán cuerpo a la etapa operativa del plan, es decir a la planificación estratégica con un enfoque más práctico, el cual está conformado por acciones a desarrollar para alcanzar los objetivos definidos.

## **Aspectos metodológicos y conceptuales**

El proceso de planificación que se ejecutó en el marco de la actualización del presente PLADECO, se ordena en función de la visualización del futuro deseado para la comuna, esto es la situación deseada o imagen objetivo de desarrollo, considerando 5 métodos para la construcción del Plan de Desarrollo Comunal 2022-2029 Vallenar.

En el siguiente esquema, se expone el modelo de planificación que se emplea en la presente actualización del PLADECO.



### **Diagnóstico Comunal**

Levantamiento de información vigente estadística disponible en distintas fuentes públicas de información que permitieron caracterizar a la comuna de forma general y delinear las principales problemáticas desde una perspectiva más bien general. Por nombrar algunas: INE, CASEN, páginas de Ministerios, entre otras instituciones públicas, así como otra información desarrollada al interior de la Secretaría Comunal de Planificación-SECPLA.

### **Participación Comunal**

Pese a que este proceso se inició con las dificultades propias del estado de emergencia por la pandemia mundial del covid 19, el equipo del Departamento de Planificación Comunal de la SECPLA, impulso talleres virtuales en donde la comunidad a través de una matriz de planificación identificó las principales problemáticas de sus sectores

Las principales problemáticas que se repitieron en los distintos sectores fueron: Inseguridad, delincuencia y tráfico de drogas, contaminación ambiental, falta de conectividad y vivienda.

### **Participación Municipal – Servicios públicos – Empresas privadas**

En paralelo se realizaron talleres municipales con funcionarias y funcionarios de las distintas direcciones, departamentos y unidades de la Ilustre Municipalidad de Vallenar.

Se presentó parte del diagnóstico general comunal y problemáticas comunales recopiladas en los talleres, y de esta manera funcionarios y funcionarias, construyen los lineamientos estratégicos en conjunto.

### **Sistematización**

La información de los talleres participativos comunales, focus group, talleres municipales, más la información bibliográfica permitieron sistematizar los datos y generar este documento que entrega matrices lógicas de trabajo definidas para comprender y orientar el funcionamiento de este Plan.

Esta información es necesaria para las distintas organizaciones sociales, instituciones, y servicios que se encuentran en el territorio, puedan enfocar acciones y proyectos que se unan a los lineamientos estratégicos comunales para lograr el desarrollo integral de la comunidad Vallenarina.

## Validación

La propuesta emanada de la Sistematización paso por las siguientes etapas de validación:

- Presentación Concejo Municipal de Vallenar: Se informa al concejo municipal el trabajo de del Plan de Desarrollo Comunal, informando problemáticas consensuadas y Lineamientos Estratégicos.
- Reuniones periódicas con Administración Municipal y Director SECPLA: Reuniones de trabajo para conocer el desarrollo de la actualización del Plan de Desarrollo Local, presupuesto y Plan Regulador Comunal.
- Presentación al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil-COSOC: instancia para dar a conocer los avances del Plan de Desarrollo Comunal vigente y los nuevos lineamientos estratégicos, es decir, el primer borrador del plan, puesto que en octubre de cada año se presenta y en diciembre se aprueba bajo la normativa de la Ley 18.695.
- Cumplimiento del proceso bajo lo que estipula la Ley 18.695 orgánica de municipalidades en el Art 82.

## Enfoque Participativo

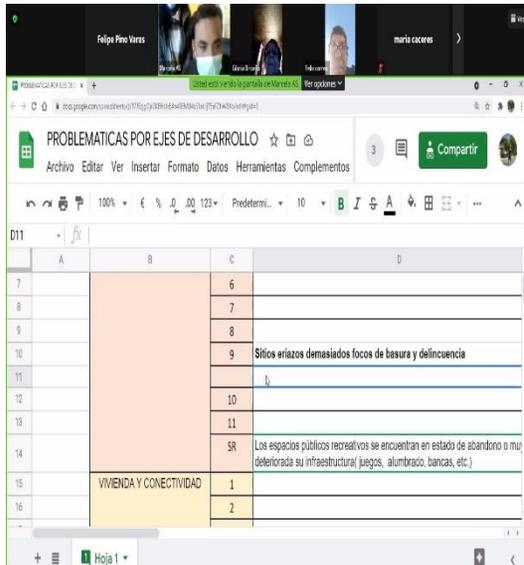
Para el desarrollo del Plan de Desarrollo Comunal se utilizó la participación de la comunidad y los funcionarios y funcionarias municipales y buscar alternativas de programas y proyectos que respondan a estas necesidades.

## Talleres Participativos Comunitarios Virtuales

Se realizaron dos talleres participativos comunitarios virtuales, donde se invitó a participar a toda la comunidad en general al taller más cercano a su sector para conocer las problemáticas que les afectan. Los sectores fueron definidos por las unidades vecinales en que se divide la comuna de Vallenar.

## Talleres Municipales

Se realizaron talleres municipales para confeccionar los Planes, Programas y Proyectos.



## Planificación Estratégica

El motor para el funcionamiento del Plan de Desarrollo Comunal son los programas y proyectos que ejecuta la Municipalidad con los distintos servicios públicos o privados que se encuentran en el territorio. Los programas y proyectos evalúan su continuidad constantemente, ya que puede que alguno de ellos no esté cumpliendo con los objetivos de una estrategia, es por eso que deben ser claros y enfocados en aportar en el desarrollo integral de la población.

El siguiente esquema resume el modo en que se organiza el proceso de planificación estratégica del Plan de Desarrollo Comunal Vallenar 2022-2029.

Parte de una declaración fundamental respecto de los que se quiere lograr para la comuna en un periodo de tiempo determinado, para luego “decantar” en una estrategia que opera por medio de lineamiento estratégicos, objetivos, líneas de acción e iniciativas de inversión.

### Esquema Planificación Estratégica PLADECO



Fuente: Elaboración propia

## Visión, Misión y Valores

La Visión es el sueño alcanzable a largo plazo, el futuro esperado por la empresa, un sueño que representa su máxima aspiración. Proporciona la motivación y el entusiasmo para mirar hacia el futuro de forma positiva y caminar en esa dirección.

Además, representa un marco para la toma de decisiones. Ante diferentes alternativas, el administrador podrá descartar todas aquellas que le alejen del camino de la visión declarada y tomar aquellas que sigan el trayecto marcado por ella.

Con una perspectiva un tanto diferente, ¿cómo nos gustaría que nos vieran?, se encuentra la siguiente definición:

La visión de la organización constituye el conjunto de representaciones, tanto efectivas como racionales, que un individuo o un grupo de individuos asocian a una empresa o institución como resultado neto de las experiencias, creencias, actitudes, sentimientos e informaciones de dicho grupo de individuos, como reflejo de la cultura de la organización en las percepciones del entorno. Es el resultado interactivo que un amplio conjunto de comportamientos produce en la mente del público.

Las empresas cada vez perciben más la importancia de una misión institucional sucinta y clara para apoyar las acciones exitosas. Las misiones sirven para comunicar información vital a todas las partes interesadas de una organización empresarial o institucional.

Los valores son principios éticos sobre los que se asienta la cultura de la municipalidad, y permiten crear pautas de comportamiento.

## **Lineamientos Estratégicos**

Los lineamientos estratégicos corresponden al conjunto temático que expresan en términos globales cómo se pretende lograr una situación deseada a largo plazo.

## **Planes**

Se crearon distintos planes para la ejecución de la estrategia, un plan va corresponder a un modelo sistemático que se mantiene estable bajo el funcionamiento de programas o proyectos.

## **Programas/Proyectos**

Un programa requiere de una continuidad de acciones o proyectos, y un proyecto apunta a una acción concreta para dirigir y encauzar un objetivo. Deben entenderse como una propuesta político-técnica que se orienta a hacer posible una suma de esfuerzos desde los diversos actores en torno a objetivos comunes.

De este modo, constituyen una herramienta importante del proceso de planificación y una de las formas concretas y específicas para llegar a materializar la propuesta general de desarrollo.

El Plan de Desarrollo Comunal de Vallenar destaca aquellos programas y proyectos que indiscutiblemente apuntan a lograr los objetivos propuestos y son la expresión de los lineamientos estratégicos, es la imagen completa del compromiso institucional para abarcar las demandas e inquietudes ciudadanas.

## **Acciones**

Corresponden a la ejecución directa de un programa o proyecto, se necesita de acciones para el cumplimiento de los objetivos, ya que corresponden a las responsables de desarrollar el buen funcionamiento de las líneas estratégicas.

## **Objetivos de desarrollo sustentable**

La nueva administración de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, ha tomado decisiones de adaptación al nuevo contexto histórico nacional, estableciendo nuevas bases y estándares a seguir adaptados a los nuevos tiempos, con el cambio de paradigma que propone nuevas funciones que satisfagan las reales necesidades de la comunidad. Al respecto, la nueva administración funda su esencia en ideas claras y universales, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, O.D.S.

Esto es empatizar nuestra labor con los principios fundamentales que fijó la O.N.U. para los tiempos modernos. Ellos son 17 retos cuyo fin principal es erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas del mundo sin distinción gocen de paz y prosperidad, igualmente poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



En mayor detalle, la promoción del desarrollo sostenible busca satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro, contando con tres factores claves: sociedad, economía y medio ambiente. Hecho que es replicable, a menor escala en nuestra comuna.

## ESCENARIO DESEABLE AL BICENTENARIO

Se presenta a continuación el escenario que se desea construir a través de las acciones definidas en el presente instrumento, las que se proyectan desarrollar durante el periodo 2022 al 2029, teniendo como horizonte el Bicentenario de Vallenar al 2034.

"Una comuna que ha logrado autonomía a través de un desarrollo económico, social y ambiental armónico, gracias a que está compuesta por una comunidad activa y participativa, que se involucra en la toma de decisiones sobre su futuro.

Este desarrollo tiene como base la concreción de una serie de obras e infraestructura pública y servicios que han mejorado la calidad de vida de sus habitantes, fortaleciendo la identidad y la diferenciación del territorio, así como también potenciando el rol articulador que cumple como capital provincial.

La posición estratégica de Vallenar y sus localidades ha favorecido un mejor aprovechamiento de sus ventajas competitivas, transformándose en foco de las energías renovables no convencionales, así como en un incipiente espacio para el desarrollo tecnológico, basado en el aprovechamiento de la energía solar, cielos limpios y condiciones de bioseguridad que presenta su territorio.

Todo lo anterior acompañado del desarrollo de las actividades económicas más relevantes, que le han permitido ampliar su participación en distintos mercados".

#### IV. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022-2029 VALLENAR

##### Visión

- Vallenar, comuna articuladora del territorio provincial, que mejora la calidad de vida de sus habitantes, a través de la concreción de un proceso de desarrollo sostenible, basado en una ciudadanía participativa, una mayor autonomía económica y social, así como una creciente diferenciación del territorio, gracias al fortalecimiento de su identidad y un mejor aprovechamiento de sus ventajas competitivas.

##### Misión

- Ser una institución eficiente, que garantiza a la comunidad la entrega de servicios de excelencia, a través de una gestión transparente y participativa, que promueve la integración de los sectores urbano y rural, así como también el desarrollo económico local, a través de alianzas público-privada para el desarrollo sostenible del territorio, basado en el fortalecimiento de su orgánica, así como en la promoción de una cultura de respeto y colaboración entre sus equipos, con orientación al logro, siempre basado en un proceso de mejora continua.

##### Valores Comunes

- Respeto
- Solidaridad
- Transparencia
- Inclusión

##### Valores Institucionales

- Transparencia
- Respeto
- Vocación de servicio
- Responsabilidad

## **Ejes transversales**

Los Lineamientos Estratégicos contienen conceptos transversales que deben ser trabajados para mejorar paulatinamente la calidad de vida de la ciudadanía. A continuación se presentan conceptos que tienen por objetivo mejorar el funcionamiento de los Lineamientos Estratégicos:

### **Prevención**

Entender la prevención como una manera de mirar hacia al futuro, transformado aquellos aspectos negativos que afectan el diario vivir de la ciudadanía, incorporando conocimiento respecto a enfermedades o adicciones dañinas para el desarrollo integral del ser humano,

### **Inclusión**

Generar instancias que permitan el desarrollo integral e integrar a todas las personas en la toma de decisiones que afecten su desarrollo, con el objetivo de que estas puedan participar y contribuir en ella y beneficiarse en este proceso.

### **Participación**

Desarrollar distintas acciones que permitan la participación de la comunidad, entendiendo la participación como un espacio donde se discute y se debate de distintos ámbitos, sirviendo como base conceptual que permite la mejora en las acciones que realizan las distintas instituciones público – privadas que trabajan en la comuna.

En el área administrativa: Participación en las empresas descentralizadas y en las estructuras administrativas del gobierno municipal.

En el área política: la revocatoria del mandato; los cabildos abiertos; el referendo; el plebiscito; la consulta popular; y la iniciativa legislativa popular.

En los programas sectoriales: educación, salud, vivienda, alcantarillado, acueducto, transporte, medio ambiente, seguridad, cultura, recreación y deporte.

### **Estudios**

Generar las condiciones para que se realicen estudios de alto alcance, para la recopilación de información y la creación de bases de datos que permitan conocer de manera acabada la realidad en la que se vive en Vallenar, en los ámbitos que sean necesarios para modernizar la comuna.

### **Promoción**

Promover en la comunidad el desarrollo de actividades y acciones positivas para el desarrollo integral del ser humano. Acciones que fomenten la participación, la buena salud, la seguridad, la cultura, el desarrollo económico, etc.

### **Protocolos**

Creación reglas que permitan guiar el actuar de la población de Vallenar, protocolos que sean de distintas índoles, medio ambiente, tenencia de mascotas, reciclaje, etc. Y que sean difundidas a la población utilizando diferentes estrategias.

### **Intersectorialidad**

Generar las estrategias de trabajo que permitan el dialogo constante de los distintos mandos medios de las estrategias del Plan de Desarrollo Comunal, permitiendo la creación de actividades en conjunto uniendo energías para el cumplimiento de los objetivos.

### **Planificación**

Creación de planes de trabajo por direcciones municipales, donde se sistematicen los programas y acciones que desarrollan los distintos funcionarios municipales. De esta manera se realiza un trabajo ordenado a fin de cumplir con los objetivos de cada dirección municipal.

### **Inclusión**

Lograr la inclusión de distintas maneras, en los distintos espacios comunales, logrando ser capaces de romper paradigmas respecto al desarrollo humano, visualizando a la comunidad Vallenarina como una sola, que es capaz de trabajar para todos(as) sus habitantes.

### **Alternativas Productivas (Empoderamiento Comunal)**

Se evidencio en el trabajo de campo que la población de Vallenar visualiza al municipio como una institución asistencialista, que debe cumplir con la solución completa en la falta de algún servicio, exigiendo cambios en algunos aspectos donde la municipalidad no tiene mayor injerencia. Para la comunidad el municipio debe solucionar todos sus problemas. Por lo que, se debiera a pasar a políticas que entreguen herramientas a la comunidad para que sean ellos(as) mismos(as) quienes solucionen sus problemáticas.

### **Lineamientos Estratégicos**

El Plan de Desarrollo Comunal para poder enfrentar las distintas demandas e inquietudes ciudadanas debe generar estrategias de trabajo que se vinculen en una solo dirección, en este caso corresponde a siete estrategias que guiarán el accionar municipal por ocho años.

Los lineamientos Estratégicos del Plan presentan el conjunto de desafíos, criterios y prioridades que mejor describen la estrategia, delineando conjuntos estructurados que darán sentido y coherencia a las acciones. Constituyen el elemento articulador que condiciona todo el ejercicio de planificación.

**GESTIÓN MUNICIPAL:** Un municipio que avanza hacia la gestión de excelencia y entrega servicios de calidad.

**MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE:** Vallenar resguarda y pone en valor su patrimonio medioambiental y cultural.

**DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL:** Vallenar avanza hacia su autonomía económica y promueve la diferenciación de su territorio.

**DESARROLLO SOCIAL:** Vallenar promotora de una ciudadanía activa, participativa e integrada a los procesos de desarrollo sostenible.

**SALUD y CALIDAD DE VIDA:** Vallenar comunidad saludable y cohesionada a través del deporte y recreación.

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL/VIVIENDA Y CONECTIVIDAD:** Vallenar impulsora de una ciudad más amable, mejor organizada y conectada.

## Lineamiento Estratégico y definición

ESTRATEGIA	DEFINICIÓN ESTRATÉGICA
<b>GESTIÓN MUNICIPAL</b> Un municipio que avanza hacia la gestión de excelencia y entrega servicios de calidad.	Contribuir al establecimiento de un modelo de gestión municipal, que junto con organizar en forma eficiente la gestión, favorezca la entrega de servicios de calidad y promueva el desarrollo sostenible del territorio.
<b>MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE:</b> Vallenar resguarda y pone en valor su patrimonio medioambiental y cultural.	Identificar, resguardar y generar las acciones que permitan destacar el patrimonio material e inmaterial con que cuenta la comuna, fortaleciendo su identidad que se caracteriza por la convivencia armónica de lo rural y urbano.
<b>DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL:</b> Vallenar avanza hacia su autonomía económica y promueve la diferenciación de su territorio.	Desarrollar la infraestructura y los servicios que contribuyan a cimentar una economía basada en las ventajas competitivas que presenta el territorio, así como en el despliegue de las condiciones que lo diferencian de otras zonas.
<b>DESARROLLO SOCIAL:</b> Vallenar promotora de una ciudadanía activa, participativa e integrada a los procesos de desarrollo sostenible.	Promover la construcción de una gobernanza participativa en los distintos ámbitos del desarrollo comunal que permita concretar la visión que propone este instrumento.
<b>SALUD y CALIDAD DE VIDA:</b> Vallenar comunidad saludable y cohesionada a través del deporte y recreación.	Generar instancias de fortalecimiento de la prevención de la salud, propiciando la construcción espacio público, infraestructura y equipamiento con un diseño atractivo, que

	<p>potencien la identidad y pertenencia local, que contribuyan a la integración y apropiación de estos por parte de la comunidad, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.</p>
<p><b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL/VIVIENDA Y CONECTIVIDAD: Vallenar impulsora de una ciudad más amable, mejor organizada y conectada.</b></p>	<p>Contribuir a la consolidación de una ciudad accesible para el peatón y personas con dificultades de desplazamiento, que prioriza el transporte público eficaz, con reducida huella de carbono, que promueve un crecimiento equilibrado y organizado de las áreas pobladas, que contribuye en forma activa a la innovación y la creatividad en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible del territorio.</p>

## Planes, Programas/Proyectos

A continuación se presenta un cuadro general con las Estrategias, Planes con sus respectivos Programas/Proyectos.

# 1 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO GESTIÓN MUNICIPAL

## *Un municipio que avanza hacia la gestión de excelencia y entrega servicios de calidad.*

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO/ESTUDIOS
Implementar un modelo de gestión municipal, que junto con organizar de forma eficiente la gestión, favorezca la entrega de servicios de calidad y promueva el desarrollo sostenible del territorio.	Plan de modernización, eficiencia y transparencia municipal.	Programa de actualización de documentos internos.	Actualización de reglamentos internos. Actualización de ordenanzas. Elaboración de manuales de procedimientos.
		Programa de gestión y comunicación interna.	Mesas de trabajo por áreas de gestión.  Construcción de boletines informativos
		Programa de Mejoramiento de la Gestión	Elaborar el Plan Estratégico Municipal: Este proyecto pretende mediante la elaboración participativa de un Plan estratégico establecer la articulación de una visión y misión común, y compartida por parte de las autoridades y directivos municipales de acuerdo a los desafíos planteados por el PLADECO.  Estudio de Desarrollo Organizacional: Este estudio debe comprender la realización de un estudio de brechas laborales, un estudio de detección de necesidades de capacitación, un estudio de descripción de cargos y una construcción de perfiles.  Estudio de Descripción de Cargos. Construcción de Perfiles. Estudio de Brechas Laborales. Implementación Comité Técnico de Administración.  Ingresar en el mediano plazo al Modelo de Gestión de Excelencia de la SUBDERE.  Sistema de Información Financiera Municipal (SIFIM-SUBDERE).- Este programa está dirigido a todos los municipios con el objeto de obtener y evaluar,



				objetivamente, evidencia relativa a la información financiera contable del municipio las que, por precarias condiciones tecnológicas, deben incorporar a su gestión proyectos que permitan eliminar su brecha tecnológica.		
				Servicios Electrónicos Municipales (SEM-SUBDERE).- Consiste en poner a disposición de la comunidad y de los municipios una herramienta Web capaz de entregar información y de efectuar trámites en línea.		
				Implementación de Presupuestos Participativos (Gestión con la SUBDERE).		
	Plan de Desarrollo de personas.	Programa Anual de Capacitación.		Estudio para detectar las necesidades de capacitación.		
				Uso de nuevas TICs.		
				Implementación de Protocolos de trabajo.		
				Elaboración de un código de ética.		
				Promover en las funcionarias y funcionarios la postulación al Sistema Nacional de Capacitación Municipal de la SUBDERE.		
		Programa de Bienestar municipal.		Promover un clima de trabajo en equipo, mejorando la comunicación interna.		
				Implementar pausas saludables.		
				Desarrollo de actividades que mejoren la calidad de vida de las funcionarias y funcionarios.		
<b>Potenciar la participación y sentido de pertenencia en los funcionarios municipales, por medio de estrategias efectivas que los involucren en los diversos procesos de actualización y modificación de los instrumentos de gestión, contribuyendo de manera transversal en la mejora del clima y la satisfacción laboral en los equipos de trabajo.</b>						
<b>PROGRAMA O PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>METAS POR ODS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>



<p><b>Actualización, consolidación y difusión del Plan de Clima Laboral, adjunto a un Programa de Acción elaborado de forma participativa.</b></p>	<p>Definir un procedimiento para la elección de participantes en el Comité de Clima Laboral, siendo conformado por 3 representantes del municipio y 3 representantes de los trabajadores por elección democrática.</p>	<p>1.- Fortalecer el sentido de pertenencia en los funcionarios. 2- Consolidar las relaciones interpersonales. 3.- Generar mejoras en las condiciones de trabajo. 4.-Brindar igualdad en oportunidad. 5.-Compensar y reconocer el desempeño en los funcionarios.</p>	<p><b>2024-2029</b></p>	<p>Mejorar la calidad del clima laboral al interior de las distintas direcciones, departamentos y unidades municipales. Disponer de una disponibilidad presupuestaria a través de la entrega de recursos, para la ejecución de acciones que lo requieran.</p>	<p>Departamento de Personal y Recursos Humanos</p>	<p>Municipal</p>
--	--	--	-------------------------	---	--	------------------

Consolidar los equipos de trabajo de manera transversal entre direcciones, departamentos y unidades municipales.

PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>Plan de trabajo en equipo como instrumento de planificación y sistematización de estrategias y técnicas efectivas que permitan mejorar la productividad, el rendimiento y las condiciones de trabajo, previniendo riesgos de carácter psicosocial.</b>	Dar continuidad al desarrollo de pausas activas y talleres de autocuidado.	1.- Proponer nuevas estrategias de autocuidado. 2.- Disponer de estrategias dirigidas por profesionales sobre pausas activas asociadas al ejercicio físico diario.	<b>2024-2029</b>	Fortalecer el rendimiento integral de los funcionarios, motivándolos constantemente a considerar las acciones como un beneficio y oportunidad para la transformación de hábitos rutinarios.	Departamento de Personal y Recursos Humanos	No aplica

Sistematizar los procesos de capacitación interna en las distintas direcciones, departamentos y unidades municipales, de acuerdo a las actividades que desarrollan los funcionarios, generando mayores posibilidades de potencialización de sus conocimientos técnicos en base a la experiencia y resultados exitosos de la gestión que realizan.

PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>Programa de capacitación interna en las direcciones, departamentos y unidades.</b>	Elaborar programas internos de capacitación, considerando temáticas fundamentales de la gestión que desarrollan las distintas direcciones.	1.- Gestionar procesos internos de capacitación. 2.- Consolidar los equipos de trabajo, a través de la entrega continua de conocimientos. 3.- Contribuir en el manejo de temáticas técnicas a los funcionarios, independiente a las tareas que desarrolla de manera específica.	<b>2024-2029</b>	Proyectar el intercambio de experiencias y conocimientos a partir de la gestión que se desarrolla en las distintas áreas, permitiendo potenciar el conocimiento global en los equipos de trabajo.	Departamento de Personal y Recursos Humanos	Recuperando datos. Espere unos segundos e intente cortar o copiar de nuevo.

PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<p><b>Programa de capacitaciones para el ascenso.</b></p> <p><b>Programa de capacitaciones para el perfeccionamiento.</b></p> <p><b>Programa de capacitaciones voluntarias.</b></p>	<p>Capacitación conducente a título profesional, técnico, diplomado o pos título, cuyos contenidos estén relacionados con materias afines a la gestión y funciones propias de las municipalidades. Curso de Atención de Público y Manejo de Conflicto. Curso Office Avanzado. Programa de capacitaciones voluntarias..</p>	<p>(N° de Capacitaciones realizadas/N° de Capacitaciones Programadas)*100</p>	<p><b>2024-2029</b></p>	<p>Mejorar considerablemente el desempeño de los funcionarios orientado al desarrollo de sus competencias, habilidades, conocimientos y aptitudes, generando aumento en la productividad y calidad del trabajo.</p>	<p>Departamento de Personal y Recursos Humanos</p>	<p>Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, dependiente de SUBDERE, Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales.</p> <p>Municipal</p> <p>Municipal</p>

**OBJETIVO LOCAL: 1.- Participación activa de todas las unidades del Municipio en el Rol que le corresponde en las distintas etapas del proceso de compras y contratación**

<b>PROGRAMA O PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>METAS POR ODS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
<b>Aplicación de la Normativa Vigente en Relación a la Ley 19.886 de Compras Públicas y la Ley Orgánica de Municipalidades</b>	Implementar talleres a funcionarios municipales de todas las Unidades para trabajar con la normativa de la Ley 19.886 de Compras Públicas y la Ley Orgánica de Municipalidades.	MEJORAS EN LOS PROCESOS DE LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO DE COMPRAS Y CONTRATACION	Enero - Diciembre	1	SECPLA - LICITACIONES ; DIRECCIÓN DE CONTROL ; DIRECCION ASESORIA JURÍDICA ;DAF	MUNICIPAL

**OBJETIVO LOCAL:** Contribuir al cumplimiento de la probidad en las compras públicas y al correcto uso de los recursos públicos por parte de los compradores , mediante recomendaciones sobre el comportamiento que deben seguir los funcionarios en las distintas etapas del proceso de compra y contratación

PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>Aplicación de la directiva de contratación Pública N°28 , recomendaciones para los compradores sobre la probidad en las compras públicas .</b>	Implementar talleres a funcionarios municipales de todas las Unidades para trabajar con la directiva de probidad en las compras públicas ( a lo menos dos talleres al año al año )	MEJORAS EN LOS PROCESOS DE LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO DE COMPRAS Y CONTRATACION	Enero - Diciembre	1	SECPLA - LICITACIONES ; DIRECCIÓN DE CONTROL ; DIRECCION ASESORIA JURÍDICA ;DAF	MUNICIPAL

<b>OBJETIVO LOCAL: Actualizar el Manual de Procedimiento de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios de la I. Municipalidad de Vallenar</b>						
<b>PROGRAMA O PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>METAS POR ODS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
<b>Modificación del Manual de Procedimiento de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios de la I. Municipalidad de Vallenar</b>	Implementar talleres a funcionarios municipales de todas las Unidades para trabajar con la actualización del Manual de Procedimiento de Compras y contratación de Bienes y Servicios de la I. Municipalidad de Vallenar ( a lo menos dos talleres al año )	MEJORAS EN LOS PROCESOS DE LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO DE COMPRAS Y CONTRATACION	Enero - Diciembre	1	SECPLA - LICITACIONES ; DIRECCIÓN DE CONTROL ; DIRECCION ASESORIA JURÍDICA ;DAF	MUNICIPAL

<b>OBJETIVO LOCAL: Establecer un proceso de detección de riesgos que permita su evaluación, tratamiento, aceptación y comunicación.</b>						
<b>PROGRAMA O PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>METAS POR ODS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
<b>Levantamiento y evaluación de procesos críticos, realizado por la Dirección de Control Interno</b>	Llevar a cabo en cada Dirección un proceso de levantamiento y evaluación de procesos críticos durante el año 2023, que permita a las unidades detectar aquellos procesos con altos niveles de riesgo y trabajar en estrategias de mejora.	CANTIDAD DE RIESGOS LEVANTADOS	<b>2024-2029</b>	Contar a lo menos con el levantamiento de 4 procesos por dirección durante el año 2023.	DEPTO CONTROL	MUNICIPAL

## 2 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

*Vallenar resguarda y pone en valor su patrimonio medioambiental y cultural.*

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO/ESTUDIOS
<p>Generar las condiciones que permitan enfrentar el cambio climático y resguardar y poner en valor el patrimonio natural y cultural de la comuna.</p>	<p>Política de Medio Ambiente.</p>	<p>Programa de gestión ambiental.</p>	<p>Aplicación de la Estrategia Ambiental Comunal asociada al SCAM.</p>
		<p>Mejoramiento de la gestión de áreas verdes, arbolado urbano e infraestructura eco sustentable.</p>	<p>Concreción de 3 proyectos de infraestructuras (plazas) que consideren un sistema de riego eficiente y energías limpias.</p> <p>Catastro de arbolado urbano.</p>
		<p>Incentivo al manejo sustentable de los residuos domiciliarios y/o asimilables.</p>	<p>Piloto de sistema de gestión de residuos en origen.</p> <p>Construcción de 1 Punto limpio comunal.</p> <p>Campaña de difusión permanente de paso del servicio de recolección de basura.</p> <p>Campaña de difusión de las ordenanzas.</p>
		<p>Establecer un plan de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático.</p>	<p>Asociado al nivel de Certificación Ambiental de Gobernanza Ambiental Climática. Etapa Apresto: Generar las condiciones institucionales con los actores comunales en términos de comprender las bases conceptuales del proceso y establecer las acciones previas para el desarrollo del modelo de Gobernanza Ambiental-Climática Comunal.</p> <p>Concretar la implementación del Centro Tecnológico Ambiental y de Adaptación del Cambio Climático, con el fin de operar este centro en la búsqueda de generar estudios, informes, productos, servicios al sector público y privado.</p>



		<p>Fomento del cuidado y la tenencia responsable de mascotas.</p>	<p>Actualización de la ordenanza de tenencia responsable de mascotas.</p> <p>Mejoramiento de Refugio canino.</p> <p>Campañas de esterilización.</p> <p>Construcción de la clínica veterinaria municipal.</p>
		<p>Educación ambiental</p>	<p>Concretar a través de un convenio el apoyo que hace el municipio al sistema educativo, puesto que este ahora depende del SLEP.</p> <p>Realizar videos educativos para distintas temáticas ambientales: cambio climático, reciclaje, manejos de residuos, lombricultura y compostaje, reutilización de residuos, biodiversidad de río Huasco y Desierto Florido.</p> <p>Difusión del cronograma con las actividades medioambientales.</p>
		<p>Mantenimiento y generación de instancias de participación e interacción con la ciudadanía y los diversos actores comunales.</p>	<p>Mantener activos los Comités Ambientales Municipal y Comunal, así como las gestiones de sustentabilidad interna y el plan de fiscalización Ambiental.</p>
		<p>Resguardo del Patrimonio Cultural y Turístico de la Comuna.</p>	<p>Dar a conocer a la comunidad los patrimonios culturales y turísticos, tanto material como inmaterial, los cuales están nombrados en el Plan Regulador Comunal de Vallenar y su Estudio de Patrimonios. Además, se deberá regular futuras intervenciones estructurales tales como modificaciones, ampliaciones, restauraciones y demolición parcial o total de los edificios patrimoniales. Por tanto, será de interés público la protección y conservación de estos.</p>



		<p>Resguardo y protección de Humedal Urbano y su biodiversidad</p>	<p>El nombramiento de Humedal Urbano está en revisión jurídica en el Ministerios del Medio Ambiente, ya que se amplió el polígono desde Sector Perales Viejos hasta Sector el Jilguero, el proceso no tiene un plazo definido, trabajo realizado entre la municipalidad y el ministerio. En donde se propiciará la:</p> <p>Postular iniciativa al FNDR para control de especies invasora y limpieza del Río Huasco.</p> <p>Laminas con información de biodiversidad de Atacama (Río Huasco y Desierto florido) con información de distribución, importancia y ecología.</p> <p>Promoción y resguardo del Desierto Florido.</p>
		<p>Promoción de energías limpias.</p>	<p>Postulación al Ministerio de Energía para construir la Estrategia Energética Local-EEL.</p> <p>Concretar proyecto Parque Solar Comunal, a través de un convenio público-privado, durante el año 2021 se evalúa la idea de proyecto y para el año 2022 se proyecta informe técnico para evaluar su factibilidad.</p> <p>Se postulará a financiamiento municipal el 30% de los edificios municipales a cambio de tecnología led. Se espera un ahorro de 40%. Se está evaluando la instalación de re marcadores de energía por cada piso del edificio municipal y otras dependencias para estimar el consumo energético de cada recinto.</p> <p>Ejecutar el plan de eficiencia energética básico establecido en el SCAM. En proceso de ejecución.</p>



			<p>Planta recicladora de aceites usados, al no existir una línea de financiamiento externa, se presentará iniciativa en concejo municipal para su evaluación y financiamiento.</p> <p>Ejecución del proyecto cambio de luminaria de alumbrado público a tecnología led.</p> <p>Se proyecta para el año 2022, que el municipio certifica bajo el modelo de cuantificación de huella Chile, sobre las emisiones de gases de efecto invernadero para los años 2019- 2020- 2021.</p> <p>Impulsar la concreción de un observatorio en el territorio comunal.</p>
		<p>Aseguramiento en calidad y cantidad del recurso hídrico.</p>	<p>Propiciar la implementación de tecnología que permita mejorar el uso del recurso hídrico en 3 plazas de la comuna de ValLENAR.</p> <p>Estudio y análisis de las acciones de agua con que cuenta el municipio e implementar su uso en un caudal ambiental o sistema de riego en espacios públicos.</p> <p>Proyecto de recuperación del Canal El Arenal.</p>
		<p>Yo me sumo por un ValLENAR más limpio.</p>	<p>Ejecutar la recuperación de espacios públicos con la participación de la comunidad, en a lo menos 5 espacios en el año.</p> <p>Catastro de fleteros y conformación de mesas de trabajo para acordar la disposición de los residuos en el relleno</p>

			<p>sanitario provincial, además de llevar un registro de quienes cumplan con la acción.</p> <p>Elaborar un proyecto que permita contar con una escombrera en el relleno sanitario.</p>
		Programa de erradicación de micro basurales.	<p>Georreferenciación de los microbasurales.</p> <p>Proyecto para dimensionar a través de un dronés la magnitud de estos basurales.</p> <p>Proyecto para cerrar los sitios, poner letreros de multa y cuando se trate de terrenos privados, comprometer al privado para construir un perímetro cercado.</p>
	Valoración del Patrimonio Vivo	Actualización del catastro de cultores culturales.	<p>Compendio de Cultores Locales actualizado y difundido en la página web municipal.</p> <p>Puesta en Valor de oficios tradicionales, a través de encuentros y ferias locales.</p>
		Valoración del Patrimonio Natural y Arqueológico	<p>Proyecto que permita poner en valor el patrimonio natural de la comuna.</p> <p>Actualización permanente de las aplicaciones del Desierto florido y aves del río Huasco.</p> <p>Proyectos Catastro y rutas accesibles del Patrimonio Arqueológico.</p>
	Integración de Los Pueblos Originarios.	Fortalecimiento y apoyo a comunidades de pueblos originarios.	<p>Generar instancias que permitan levantar un diagnóstico con los pueblos originarios.</p> <p>Proyecto de puesta en valor de la cosmovisión de los pueblos originarios.</p> <p>Celebración de las fechas importantes de cada pueblo presente en la comuna.</p>
	Plan Municipal de Cultura.		Elaboración y ejecución del Plan Municipal de Cultura.



		Programa de difusión de la cartelera cultural.	Poner a disposición de toda la comunidad la oferta cultural: afiches, capsulas radiales y videos.
--	--	--	---

Realizar instancias de educación relacionadas a la mitigación del cambio climático						
PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>Programa de Educación Comunal</b>	Desarrollar un programa con la comunidad respecto a las mitigaciones del cambio climático a nivel local con educadores en el ámbito.	N° de beneficiarios	<b>2024-2029</b>	. Se sugiere aumentar en 10 nuevos beneficiarios. Total beneficiarios 76	DIDECO- Dpto. Protección social	
	Desarrollar un programa con la comunidad respecto a las mitigaciones del cambio climático a nivel local con educadores en el ámbito.	10 Capacitaciones	<b>2024-2029</b>	1000 Personas capacitadas	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	

Eliminar la existencia de micro basurales y prevenir su reproducción.

PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>Mantener y generar instancias de participación e interacción con la ciudadanía y los diversos actores comunales</b>	Efemérides Enero: Día de la Educación Ambiental Día Mundial por la reducción del CO2	2 Actividades a desarrollar en conmemoración a las fechas.	<b>2024-2029</b>	Presentar las principales efemérides ambientales de cada año, para informar a la comunidad organizada en torno a temas ambientales, para	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.	Municipal
	Febrero: Día Internacional de los Humedales	1 Actividad a desarrollar en conmemoración a las fechas.			Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.	Municipal
	Marzo: Día Internacional de los recicladores de Bases Día Mundial de la Naturaleza	6 Actividades a desarrollar en conmemoración a las fechas.			Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.	Municipal
	Abril: Día de la Tierra	1 Actividad a desarrollar en conmemoración a las fechas.			Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.	Municipal
	Mayo: Día Internacional de las aves Día Internacional del Reciclaje	5 Actividades a desarrollar en conmemoración a las fechas.			Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.	Municipal
	Junio: Día de la Bicicleta Día Mundial del Medio Ambiente Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía	5 Actividades a desarrollar en conmemoración a las fechas.			Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.	Municipal



Día del Sol Día Mundial del Árbol		que organicen eventos alusivos a estas celebraciones.		
Julio: Día Internacional sin bolsas plásticas Día de la Conservación del Suelo Día Internacional del guarda parque (UNESCO)	3 Actividades a desarrollar en conmemoración a las fechas.		Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.	Municipal
Agosto: Prohibición Ley Bolsas Plásticas en el comercio Día Internacional de los Parques Nacionales	3 Actividades a desarrollar en conmemoración a las fechas.		Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.	Municipal
Septiembre: Día internacional de la Preservación de la capa de ozono Día Nacional sin automóvil	3 Actividades a desarrollar en conmemoración a las fechas.		Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.	Municipal
Octubre: Día Nacional del Medio Ambiente Día Mundial del hábitat Día de Protección de la Naturaleza Día del Forjador Ambiental	3 Actividades a desarrollar en conmemoración a las fechas.		Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.	Municipal



Día internacional contra el cambio climático Día Mundial de las ciudades			
Noviembre: Día de la Fauna Chilena	1 Actividad a desarrollar en conmemoración a las fechas.	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.	Municipal
Diciembre: Día Mundial de los Suelos Día internacional de las montañas	3 Actividades a desarrollar en conmemoración a las fechas.	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.	Municipal
Programa "Yo me sumo por un Vallenar Más Limpio".	9 Actividades a desarrollar en conmemoración a las fechas.		

Fomentar la educación ambiental con enfoque en reducción de residuos domiciliarios.

Fomentar la educación en reciclaje en productos orgánicos.

Establecer un plan de adaptación y mitigación a los efectos de cambio climático.

PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>Incentivar el manejo sustentable de los residuos domiciliarios y/o asimilables</b>	Identificación y trabajo con recicladores bases de la comuna.	5 Recicladores	<b>2024-2029</b>	Identificar, incentivar y educar a futuros recicladores de bases.	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.	SEREMIA MEDIO AMBIENTE
	Convenios con Empresas de reciclaje.	03 Convenios Firmados con empresas recicladoras	<b>2024-2029</b>	Sumar nuevos convenios en base a los residuos que puedan ser reciclados (LEY REP)	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.	
	Postulación de Proyecto en línea de reciclaje.	Adjudicación de al menos 01 Proyecto	<b>2024-2029</b>	Adjudicación de proyectos	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.	Financiamiento FPA
	Desarrollar las garantías para atraer empresas orientadas al reciclaje.	Cumplimiento de Política	<b>2024-2029</b>	Mesa de Gobernanza con organismo Públicos y Privado.	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.	
	Implementaciones de Planes de Eficiencia.	04 Planes de eficiencia a reactivar y ejecutar.	<b>2024-2029</b>	Cumplimiento de compromisos asociados a los Planes	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.	

### 3 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Vallenar avanza hacia su autonomía económica y promueve la diferenciación de su territorio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO/ESTUDIOS
Concretar infraestructura e impulsar servicios que permitan establecer una economía local basada en las ventajas competitivas del territorio comunal.	<b>Desarrollo Rural</b>	<b>Desarrollo Agrícola Local</b> relevar a la comuna de Vallenar como el principal articulador del valle, fortaleciendo la agricultura local y la marca Valle del Huasco en la compraventa de los productos locales	<b>Terminal Agropecuario Provincial</b>
	<b>Apoyo a la pequeña minería</b>	<b>Reconocimiento del trabajo de los diversos pirquineros a lo largo y ancho de la comuna</b>	<b>Promover un convenio con ENAMI que permita facilitar y valorizar el trabajo de la pequeña minería</b>
	<b>Infraestructura vial</b>	<b>Diseñar y ejecutar en coordinación con la Dirección Regional de Vialidad rutas estratégicas de conectividad vial dentro de la comuna y con el resto de la provincia, además de la conectividad interregional e internacional</b>	<b>En el marco de la propuesta Bicentenario se establecen ejes estratégicos viales tales como: Ruta Costera, Ruta Andina intervalles (busca conectar por la pre cordillera los valles de Copiapó, Huasco y Elqui), Ruta cordillera de la costa, en el sentido Norte-Sur; Y en el sentido Cordillera-Mar, la ruta cuenca Algarrobal (Carrizal Bajo-Canto del Agua-El Donkey-El Morro), Ruta Chañaral de Aceituno-Domeyko-San Félix. Promover la ruta Internacional hacia el Noroeste Argentino.</b>
	<b>Saneamiento Básico</b>	<b>Catastro de las localidades aisladas de la comuna</b>	<b>Saneamiento sanitario de localidades aisladas que no tienen cercanía al radio urbano y a los poblados de población rural más concentrados.</b>

	<b>Turismo</b>	<b>Establecer un completo catastro de los destinos turísticos en base al reconocimiento patrimonial natural, arquitectónico, arqueológico y de las tradiciones locales</b>	<b>Rutas patrimoniales con señalización adecuada e infraestructura básica de reconocimiento</b>
	<b>Fortalecimiento a las Pymes y Microempresas</b>	<b>Consolidación de la Economía local en sus diversas áreas</b>	<b>Creación de mesas de trabajo Generar un plan de trabajo con las pymes y microempresas Fortalecimiento del Barrio Industrial Municipal y/o privados Creación de un Puerto seco</b>

<b>OBJETIVO LOCAL: Aumentar la promoción de subsidios para la producción de productos locales.</b>						
<b>PROGRAMA O PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>METAS POR ODS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
<b>PRODESAL/Microempresas/C. de Negocios.</b>	Generar gestiones intersectoriales para atraer mejores subsidios para los emprendedores locales.	n° de encuentros empresas y emprendedores multisectoriales/n° de proyectos asociados a emprendimiento y fortalecimiento empresarial	<b>2024-2029</b>	Al menos 1 encuentro empresarial por rubro anual/ al menos 1 encuentro anual multirrubro. Participación continua de emprendedores no formalizados en el centro de negocios SERCOTEC.	Depto. Fomento Productivo	FONDOS MUNICIPALES; FONDOS CONCURSABLES SEGÚN BASES Y MONTOS DISPONIBLES

Generar programas que promuevan la economía circular en los diversos sectores productivos.

PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>Microempresas/ OTEC / PRODESAL</b>	Generar jornadas educativas en torno a los beneficios de la economía circular.	n° de talleres/n° de visitas a experiencias interregionales/n° de cursos certificados/n° talleres con colegios.	<b>2024-2029</b>	Al menos 6 talleres anuales asociados a economía circular. Al menos 2 visitas interregionales/ Al menos dos cursos certificados asociados a economía circular/ Generar al 2 visita por colegio técnicos.	Depto. Fomento Productivo	FONDOS MUNICIPALES; FONDOS CONCURSABLES SEGÚN BASES Y MONTOS DISPONIBLES

Aumentar el apoyo al comercio barrial.

PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>Microempresas/ OTEC / OMIL</b>	Generar plan de promoción del consumo en los barrios.	5 Jardines	<b>2024-2029</b>	2 Cursos anuales para comerciantes formales desde OTEC/ 4 Ferias de emprendimiento mensual y 2 ferias itinerantes en zonas rurales al mes /2 encuentros anuales con empresas locales.	Depto. Fomento Productivo	FONDOS MUNICIPALES; FONDOS CONCURSABLES SEGÚN BASES Y MONTOS DISPONIBLES

## 4 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

Vallenar promotora de una ciudadanía activa, participativa e integrada a los procesos de desarrollo sostenible.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO/ESTUDIOS
<p>Construcción de una gobernanza participativa en los distintos ámbitos del desarrollo comunal.</p> <p>Se requiere una participación ciudadana real y efectiva, de tal manera que la estrategia del Plan sea de pleno conocimiento de nuestras y nuestros vecinos</p>	<p><b>Gobernanza participativa, inclusiva, con perspectiva de género y con poder decisonal y de seguimiento</b></p>	<p><b>Cabildos Vecinales</b> <b>Plebiscitos Comunales</b></p>	<p><b>Generar barrios ecosustentables</b> <b>Proyectos asociados a la toma de decisiones de los Cabildos</b></p>
	<p><b>Desarrollo Comunitario e Intervención Socio-Territorial</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adulto Mayor</li> <li>• Vínculos</li> <li>• Juventud</li> <li>• Violencia de género</li> <li>• Mujeres jefas de hogar</li> <li>• Personas en situación de Discapacidad</li> <li>• Organizaciones sociales</li> <li>• Deporte</li> <li>• Campamentos</li> <li>• Familias</li> <li>• Diversidad</li> <li>• Habitabilidad</li> <li>• Migrantes</li> <li>• Mujer y Maternidad</li> <li>• Asistencialidad</li> <li>• Estadística y estratificación social</li> <li>• Buen vivir de la sexualidad y la reproducción</li> </ul>	<p>Diagnósticos participativos Mesas de trabajo Mes del dirigente Talleres formativos Encuentros de esparcimiento Campeonatos Deportivos, recreativos y culturales Centro diurno de Adulto Mayor y construcción de viviendas tuteladas Seminarios Celebración de aniversarios y fechas importantes</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina protección de derechos niños, niñas y adolescentes OPD</li> <li>• SENDA Previene</li> </ul>	
--	--	--	--

**Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social y económica, facilitando el acceso a los beneficios del Sistema de Protección Social, la postulación a la red de subsidios del Estado y de la generación de iniciativas propias en apoyo a las personas y familias más carentes de la comuna.**

PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>Programa de ayuda asistencial a familias vulnerables de la comuna</b>	Entregar atención y ayuda social a las familias vulnerables de la comuna, que se encuentran en un estado de carencia o necesidad manifiesta	N° ayudas entregadas	<b>2024-2029</b>	Aumentar la cobertura de ayuda social entregada en un 10% , dependiendo del presupuesto disponible	DIDECO-DPTO PROTECCION SOCIAL	FONDOS MUNICIPALES; FONDOS CONCURSABLES SEGÚN BASES Y MONTOS DISPONIBLES
<b>Ejecución de convenios institucionales y/o redes de colaboración permitan ejecutar los programas del sistema de protección dirigidos a familias vulnerables de la comuna</b>	Ejecución Programas del sistema de Protección Social (programa familias, vínculos, habitabilidad, subsidios, entre otros)	N° de programas ejecutados y Total de Beneficiarios de los convenios suscritos	<b>2024-2029</b>	100% de ejecución de los convenios suscritos	DIDECO-DPTO PROTECCION SOCIAL	FONDOS MUNICIPALES; FONDOS CONCURSABLES SEGÚN BASES Y MONTOS DISPONIBLES

Aumentar el apoyo a estudiantes que se encuentran con mayores niveles de vulnerabilidad social para el ingreso a la educación superior.						
PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>Programa Beca I. Municipalidad de Vallenar</b>	Fortalecer el programa de becas para aumentar la ayuda de los estudiantes que ingresan a la educación superior.	N° de beneficiarios	<b>2024-2029</b>	aumentar en un 10% el número de beneficiarios de acuerdo al presupuesto municipal	DIDECO-DPTO PROTECCION SOCIAL	FONDOS MUNICIPALES

Mejorar condiciones habitacionales y de salubridad en familias con alto grado de vulnerabilidad y precarias condiciones de salubridad y/o acceso a agua potable. Necesidades económicas de familias con alta vulnerabilidad. Casos prioritarios que se encuentran ingresados en dispositivo OPD.						
PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>OPD / MUNICIPALIDAD</b>	Entrega de materiales de construcción Entrega de Agua potable Entrega de cajas de mercadería.	COBERTURA A NNA Y SUS FAMILIAS	<b>2024-2029</b>	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SALUBRES Y HABITACIONALES DE NNA Y SUS FAMILIAS INGRESADAS EN DISPOSITIVO OPD.	OPD VALLENAR	FONDOS MUNICIPALES.



**LOCOMOCIÓN O BUSES DE ACERCAMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTESQUE VIVEN ALEJADOS DEL RADIO URBANO.( CONSTITUYE UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE DESERCIÓN ESCOLAR)**

PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>OPD / MUNICIPALIDAD</b>	FACILITAR VEHICULO MUNICIPAL PARA EL TRASLADO Y ASÍ LOS NIÑOS Y NIÑAS SE ACERQUEN A SUS CENTROS EDUCACIONALES.	NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS TRASLADADOS DESDE SECTORES TOMA CUATRO PALOMAS Y TOMA SEIS DE ENERO HACIA SU UNIDAD EDUCATIVA.	<b>2024-2029</b>	NIÑOS Y NIÑAS RETOMAN SUS ACTIVIDADES EDUCACIONALES	OPD VALLENAR	FONDOS MUNICIPALES

<b>Mejorar conductas infractoras por parte de niños, niñas y adolescentes</b>						
<b>PROGRAMA O PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>METAS POR ODS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
<b>Implementar proyectos de prevención para Niños/as y Adolescentes que viven en contextos de vulnerabilidad socio-delictual orientados a la disminución de Delito.</b>	Atención de casos ingresados de NNA de la comuna de Vallenar que se encuentren en situación de vulneración de derechos y/o riesgo social.	N° DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE RECIBEN ATENCIÓN PSICOSOCIOJURÍDICA / N° TOTAL DE POBLACIÓN CONVENIDA (8%)	<b>2024-2029</b>	300 CAUSAS PROTECCIONALES	OPD VALLENAR	FONDOS PROPIOS. SERVICIO MEJOR NIÑEZ
	Realizar cuatro talleres de competencias parentales a padres, madres y/o adultos	N° DE ADULTOS RESPONSABLES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES/ N° TOTAL DE ADULTOS RESPONSABLES DE NNA INGRESADOS EN EL PROGRAMA	<b>2024-2029</b>	4 TALLERES ANUALES A PADRES, MADRES O ADULTOS RESPONSABLES DE NNA INGRESADOS	OPD Vallenar	FONDOS PROPIOS. SERVICIO MEJOR NIÑEZ



Realización de Seminario de Interculturalidad al personal de centros colaboradores de la red Mejor Niñez de la comuna de Vallenar.	N° DE PARTICIPANTES DE LA RED SENAME/ LISTADO DE ASISTENCIA/ ENTREGA DE HERRAMIENTAS PARA MEJORAR HABILIDADES DENTRO DEL QUEHACER PROFESIONAL	<b>2024-2029</b>	UN SEMINARIO DE INTERCULTURALIDAD QUE SE REALIZARÁ EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO	OPD Vallenar, Depto. De Seguridad y Prevención Comunitaria.	FONDOS PROPIOS. SERVICIO MEJOR NIÑEZ
Desarrollar e implementar programa de Seguridad con orientación a NNA y Mujeres.	N° DE NIÑAS Y MUJERES PARTICIPANTES/ ENTREGAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA GARANTIZAR SU SEGURIDAD	<b>2024-2029</b>	UN PROGRAMA ANUAL	OPD Vallenar	FNDR glosa 7%



Formalizar el Consejo Consultivo de Infancia para la elaboración de Política Local de Infancia y Adolescencia en la comuna de Vallenar.	N° DE REUNIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO Y CON AUTORIDADES LOCALES PLANIFICADAS	<b>2024-2029</b>	una sesión mensual	OPD Vallenar	FONDOS PROPIOS. SERVICIO MEJOR NIÑEZ
Capacitaciones a funcionarios de DIDECO en materias de Niñez y Vulneraciones de Derechos.	N° DE FUNCIONARIOS DE DIDECO PARTICIPANTES/ CAPACITACIONES PLANIFICADAS PARA INFORMAR SOBRE LAS VULNERACIONES A NNA, SU DETECCIÓN Y PROCESO DE DENUNCIA.	<b>2024-2029</b>	SE REALIZARÁN 4 CAPACITACIONES	OPD Vallenar	FONDOS PROPIOS. SERVICIO MEJOR NIÑEZ

<b>Mejoramiento de la vinculación con las localidades de Incahuasi, Domeyko y Cachiyuyo.</b>						
<b>PROGRAMA O PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>METAS POR ODS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
<b>EQUIPO OPD</b>	Realizar 8 iniciativas de socieducación a NNA, padres, madres y adultos responsables, y educadoras de las escuelas y jardines a intervenir.	N° de niñas, niños y adolescentes, padres y/o apoderados y cuerpo docente que recibe retroalimentación.	<b>2024-2029</b>	8 talleres	OPD VALLENAR	Fondos propios. Con vehículo municipal

Fortalecer la convivencia comunitaria						
PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>Generar iniciativas comunitarias de prevención del delito a través de la Participación ciudadana.</b>	Generación de Iniciativas y proyectos para la prevención de la comunidad.	Postulación a fondos concursables. Apoyo a organizaciones para postulación a fondos	<b>2024-2029</b>	Adjudicación y ejecución de proyectos. Acompañamiento a organizaciones en la ejecución.	"Depto. de Gestión	Generación de Iniciativas y proyectos para la prevención de la comunidad.
	Instalar Mesas territoriales por unidad Vecinal para conformación de estrategias de prevención del delito.	Consolidar la instalación de las mesas de gestión territorial por unidad vecinal, incorporando al sector urbano y rural	<b>2024-2029</b>	20 mesas territoriales	Depto. de Gestión Territorial, Depto. de Prevención y Seguridad Pública, Gestión Territorial, Organizaciones comunitarias, Carabineros y PDI.	FONDOS MUNICIPALES; FONDOS CONCURSABLES SEGÚN BASES Y MONTOS DISPONIBLES

**Generar e implementar a nivel local la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna, generando estrategias con actores claves relevantes, informando y sensibilizando a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas.**

PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>Programa SENDA Previene</b>	Escuela de Monitores en Prevención de drogas	N° de familias que participan de los talleres de réplica de los monitores en diversos barrios	<b>2024-2029</b>	250 familias participan en al menos 2 talleres de Prevención de alcohol y otras drogas	DIDECO - Departamento de Desarrollo Social - SENDA Previene	
	Programa local de integración social (Convenio con Gendarmería de Chile)	% de sesiones planificadas en Plan de trabajo anual	<b>2024-2029</b>	100% de las sesiones programadas son ejecutadas		
	Mesa comunal de Tratamiento	% de sesiones de mesa comunal de prevención realizadas	<b>2024-2029</b>	100% de las sesiones programadas son ejecutadas		
	Mobilización Comunitaria	N° de barrios que diseñan plan de acción	<b>2024-2029</b>	1 barrio focalizado con diagnóstico y plan de prevención		
	Prevención Selectiva e indicada con adolescentes de Establecimientos Educativos	N° de estudiantes que participan de las sesiones y cuentan con plan de intervención	<b>2024-2029</b>	51 estudiantes cuentan con plan de intervención selectivo y/o indicado		

**Contribuir al proceso formartivo de las mujeres jefas de hogar.**

PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>Programa que busca fortalecer la autonomía económica de las mujeres</b>	Capacitar a mujeres jefas de hogar (Talleres de formación para el trabajo y construcción de proyecto laboral).	N° de mujeres de participantes nuevas/ N° de mujeres que terminan	<b>2024-2029</b>	Se requiere el 90% de participante terminen los talleres de formación del trabajo	Programa Mujeres Jefas de hogar /Depto. Desarrollo Social	FONDOS MUNICIPALES; FONDOS CONCURSABLES SEGÚN BASES Y MONTOS DISPONIBLES

**Fortalecer la prevención y la toma de decisiones informada en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de género y derechos**

PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>Programa que busque bajar los índices de violencia en la comuna.</b>	Socio-educar en materia de Violencia de Género a las y los jóvenes pertenecientes a los Centros de estudiantes de cada liceo público y subvencionado de la comuna.	(N° de actividades socio-educativas realizadas/ N° de actividades programadas)*100	<b>2024-2029</b>	Realización de al menos 25 espacios socio-educativos en establecimientos educacionales	Programa Prevención VCM/Depto. Depto. Prevención y Seguridad Ciudadana	FONDOS MUNICIPALES; FONDOS CONCURSABLES SEGÚN BASES Y MONTOS DISPONIBLES
	Socio-educar en materia de Violencia de Género a las mujeres de las JJ.VV.	(N° de actividades socio-educativas realizadas/	<b>2024-2029</b>	Realización de al menos 15 espacios socio-educativos	Programa Prevención VCM/Depto. Seguridad y	FONDOS MUNICIPALES; FONDOS CONCURSABLES



de población Rafael Torreblanca, Baquedano y Hnos. Carrera.	N° de actividades programadas)*100	dirigidos a mujeres de las JJ.VV.	Prevención Comunitaria	SEGÚN BASES Y MONTOS DISPONIBLES
--	---------------------------------------	--------------------------------------	---------------------------	--

PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
	Socio-educar en materia de Violencia de Género a las mujeres de las JJ.VV. de población Rafael Torreblanca, Baquedano y Hnos. Carrera.	(N° de actividades socio-educativas realizadas/ N° de actividades programadas)*100	<b>2024-2029</b>	Realización de al menos 25 espacios socio-educativos en establecimientos educacionales	Programa Prevención VCM/Depto. Depto. Prevención y Seguridad Ciudadana	FONDOS MUNICIPALES; FONDOS CONCURSABLES SEGÚN BASES Y MONTOS DISPONIBLES

Generar espacios educativos a través de intervenciones urbanas por medio de una feria preventiva dirigidos a la comunidad Vallenarina.	(N° de intervenciones socio-educativas realizadas/ N° de actividades programadas)*100	<b>2024-2029</b>	Realización de al menos 20 intervenciones urbanas dirigidas a la comunidad Vallenarina	Programa Prevención VCM/Centro de la Mujer/Depto. Prevención y Seguridad Ciudadana	FONDOS MUNICIPALES; FONDOS CONCURSABLES SEGÚN BASES Y MONTOS DISPONIBLES
Realizar espacios socio-educativos a funcionarias y funcionarios municipales respecto a la Prevención de Violencia Contra las Mujeres	(N° de actividades socio-educativas realizadas/ N° de actividades programadas)*100	<b>2024-2029</b>	Realización de al menos 10 espacios socio-educativos dirigidos a funcionarias y funcionarios municipales	Prevención VCM/Depto. Prevención y Seguridad Ciudadana	FONDOS MUNICIPALES; FONDOS CONCURSABLES SEGÚN BASES Y MONTOS DISPONIBLES
Atención psicosocial a mujeres que viven violencia en contexto de pareja o ex pareja	(N° de intervenciones Sico sociales realizadas/ N° de actividades programadas)*100	<b>2024-2029</b>	Realización de al menos 300 atenciones directas a mujeres víctimas de violencia	Programa Centro de la Mujer	FONDOS MUNICIPALES; FONDOS CONCURSABLES SEGÚN BASES Y MONTOS DISPONIBLES
Atención legal y/o representación en materia de VIF en tribunales de familia y/o penal a nivel provincial	(N° de intervenciones sociosociales realizadas/ N° de actividades programadas)*100	<b>2024-2029</b>	Realización de al menos 80 atenciones directas a mujeres victimas de violencia	Programa Centro de la Mujer	FONDOS MUNICIPALES; FONDOS CONCURSABLES SEGÚN BASES Y MONTOS DISPONIBLES
Atención de primera acogida y/u orientación a mujeres que consultan en	(N° de atenciones de primera acogida y/u orientación e información/ N° de	<b>2024-2029</b>	Realización de al menos 100 atenciones de primera acogida y/u	Programa Centro de la Mujer	FONDOS MUNICIPALES; FONDOS CONCURSABLES



dependencias del Centro de la Mujer	actividades programadas)* 100		orientación e información a mujeres que consultan		SEGÚN BASES Y MONTOS DISPONIBLES
Aplicación de Protocolo de cuidado y ayuda asistencial/judicial para las mujeres que están siendo agredidas.	(N° de atenciones realizadas/ N° de actividades programadas)*100	<b>2024-2029</b>	Realización de al menos 80 atenciones realizadas a mujeres agredidas	Depto. Prevención y Seguridad Ciudadana	FONDOS MUNICIPALES; FONDOS CONCURSABLES SEGÚN BASES Y MONTOS DISPONIBLES
Campañas comunicacionales sobre la prevención de la violencia de género (capsulas, charlas, etc).	(N° de actividades preventivas en violencia de género realizadas/ N° de actividades programadas)*100	<b>2024-2029</b>	Realización de al menos 60 campañas comunicacionales sobre la prevención en violencia de género	Programa Prevención VCM/Depto. Prevención y Seguridad Ciudadana	FONDOS MUNICIPALES; FONDOS CONCURSABLES SEGÚN BASES Y MONTOS DISPONIBLES

Promover el enfoque de género a nivel institucional y de servicios.						
PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
	Generar jornadas de concientización en temáticas de género a nivel vecinal e institucional.	(N° de jornada de concientización y sensibilización realizadas/ N° de actividades programadas)*100	<b>2024-2029</b>	Realización de al menos 25 jornadas de concientización en violencia de género dirigido al nivel vecinal e institucional.	Programa Centro de la Mujer/Prevención VCM/Depto. Prevención y Seguridad Ciudadana	FONDOS MUNICIPALES; FONDOS CONCURSABLES SEGÚN BASES Y MONTOS DISPONIBLES

**Recuperar tradiciones importantes para el desarrollo cultural; Rescatar la identidad cultural y patrimonial de las localidades.**

PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>Programa de difusión y promoción de la identidad</b>	Municipio en tu barrio	REGISTRO FOTOGRAFICO/REGISTRO ASISTENCIA	<b>2024-2029</b>	10 Actividades	Departamento de Gestión Territorial	FONDOS MUNICIPALES
	Vacaciones de invierno y verano en los distintos sectores de la comuna	REGISTRO FOTOGRAFICO/REGISTRO ASISTENCIA	<b>2024-2029</b>	Aumentar en 10% actividades y 30% presupuesto	Departamento de Gestión Territorial	FONDOS MUNICIPALES
	Celebración y participación en actividades de hitos nacionales	REGISTRO FOTOGRAFICO/REGISTRO ASISTENCIA	<b>2024-2029</b>	Aumentar en un 10% presupuesto y también actividades	Departamento de Gestión Territorial	FONDOS MUNICIPALES

**Apoyar a familias que presentan vulnerabilidad social, a través de ayudas sociales que contribuyan a hacer frente su situación de pobreza o pobreza extrema, permitiendo la satisfacción de las necesidades básicas**

PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>Programa a familias vulnerables de la comuna, personas en situación de discapacidad y personas mayores. Programa cuidados domiciliarios a personas mayores. Ordenanza trastorno espectro autista.</b>	Entregar atención, intervención y acompañamiento a las familias vulnerables de la comuna, que se encuentran en un estado de carencia o necesidad manifiesta.	REGISTRO DE INTERVENCIÓN Y/O ATENCION	<b>2024-2029</b>	Aumentar la cobertura de ayuda social entregada en un 10% , dependiendo del presupuesto disponible	Departamento de Gestión Territorial	FONDOS MUNICIPALES. FONDOS DE TERCEROS

Personas mayores  
con dependencia  
moderada a  
severa, familia  
con hijos  
neurodiversos.  
Derivaciones  
cuando  
corresponde

Favorecer el desarrollo de la práctica deportiva en los niños, niñas y adolescentes de la comuna.						
PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>"Unidad de jóvenes. Incentivo a la práctica deportiva."</b>	Aumentar la oferta programática municipal en los distintos ejes estratégicos del Plan Comunal de Deporte	REGISTRO FOTOGRAFICO/REGISTRO ASISTENCIA	<b>2024-2029</b>	A lo menos 3 talleres formativos	Departamento de Gestión Territorial	FONDOS MUNICIPALES
	Favorecer la práctica deportiva en Establecimientos Educaciones.	REGISTRO FOTOGRAFICO/REGISTRO ASISTENCIA	<b>2024-2029</b>	A lo menos 5 talleres formativos	Departamento de Gestión Territorial	FONDOS MUNICIPALES
	Apoyar y acompañar a organizaciones juveniles en actividades deportivas	REGISTRO FOTOGRAFICO/REGISTRO ASISTENCIA	<b>2024-2029</b>	A lo menos 6 actividades deportivas	Departamento de Gestión Territorial	FONDOS MUNICIPALES
	Trabajar con escuela de skate para niños	REGISTRO FOTOGRAFICO/REGISTRO ASISTENCIA	<b>2024-2029</b>	A lo menos 2 capacitaciones en ejecución de proyecto.	Departamento de Gestión Territorial	FONDOS MUNICIPALES

**Apoyar a familias que presentan vulnerabilidad social, a través de ayudas sociales que contribuyan a hacer frente su situación de pobreza o pobreza extrema, permitiendo la satisfacción de las necesidades básicas**

PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>Programaciones específicas</b>	Desarrollo de eventos recreativos masivos anuales en sectores rurales y urbanos de la comuna.	REGISTRO FOTOGRAFICO/REGISTRO ASISTENCIA	<b>2024-2029</b>	A lo menos 4 instancias de eventos recreativos masivos	Departamento de Gestión Territorial	FONDOS MUNICIPALES. FONDOS CONCURSABLE

**Apoyar a familias que presentan vulnerabilidad social, a través de ayudas sociales que contribuyan a hacer frente su situación de pobreza o pobreza extrema, permitiendo la satisfacción de las necesidades básicas**

PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>Apertura de espacios culturales y trabajo con organizaciones rurales.</b>	Desarrollo de actividades con organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.	REGISTRO FOTOGRAFICO/REGISTRO ASISTENCIA	<b>2024-2029</b>	A lo menos 6 actividades culturales	Departamento de Gestión Territorial	FONDOS MUNICIPALES
	Apoyo y acompañamiento en actividades desarrolladas por las distintas organizaciones funcionales y territoriales.	REGISTRO FOTOGRAFICO/REGISTRO ASISTENCIA	<b>2024-2029</b>	Según requerimiento de la población	Departamento de Gestión Territorial	FONDOS MUNICIPALES; FONDOS CONCURSABLES SEGÚN BASES Y MONTOS DISPONIBLES

<b>Revalorizar pueblos originarios locales.</b>	Apoyo y acompañamiento a organizaciones culturales de la comuna.	REGISTRO FOTOGRAFICO/REGISTRO ASISTENCIA	Enero a Diciembre 2024	Según requerimiento de la población	Departamento de Gestión Territorial	FONDOS MUNICIPALES; FONDOS CONCURSABLES SEGÚN BASES Y MONTOS DISPONIBLES
---	--	--	------------------------------	---	--	--

<b>Disminuir la existencia de barrios vulnerables y recuperación de espacios públicos.</b>						
<b>PROGRAMA O PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>METAS POR ODS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
<b>Reducción de los factores de riesgo y el sentimiento de inseguridad por el mal uso de espacios públicos.</b>	Apoyo en elaboración de proyectos de seguridad y prevención. Asistencia a reuniones en conjunto con carabineros y seguridad ciudadana según requerimientos. Participar en conjunto con la comunidad en mejoramiento de espacios públicos.	REGISTRO FOTOGRAFICO/REGISTRO ASISTENCIA	<b>2024-2029</b>	Apoyar en la elaboración de proyectos a organizaciones funcionales y territoriales que lo requieran. Asistir a reuniones según requerimiento. A lo menos 4 espacios públicos recuperados	Departamento de Gestión Territorial	FONDOS MUNICIPALES; FONDOS CONCURSABLES

**Realizar gestión y alianzas entre el sector público y privado para la mejora en la inversión y garantizar, diversificar la oferta laboral para los habitantes de la comuna.**

PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>1-Programa OMIL /FOMIL</b>	Realizar gestión y alianzas entre el sector público y privado para la mejora en la inversión y garantizar, diversificar la oferta laboral para los habitantes de Vallenar.	Reuniones con empresas, liceos, emprendedores, inclusión laboral, Formalización SII. Resolución sanitaria en usuarios, Capacitaciones para emprendedores.	<b>2024-2029</b>	1- fortalecer el trabajo con empresas privadas, microempresas y pymes. 2- Superar metas año 2023	FOMENTO PRODUCTIVO - DIDECO	FONDOS MUNICIPALES; FONDOS CONCURSABLES SEGÚN BASES Y MONTOS DISPONIBLES

**Potenciar y generar capacidades en las/los emprendedores y pymes de la comuna, a través de asesorías técnicas, que permitan contribuir a mejorar la productividad.**

PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>2-Microempresas</b>	Realizar alianzas entre el sector público y privado que permitan entregar herramientas a los emprendedores y pymes para potenciar sus proyectos.	Reuniones con empresas privadas y públicas - Postulación a proyectos y fondos concursables públicos y privados.	<b>2024-2029</b>	1- Apalancar fondos públicos y privados para generar capacitaciones y o adquisición de equipos que se requiera para potenciar su emprendimiento o pyme. 2-Superear MEF año 2023 y usuarias formalizadas	FOMENTO PRODUCTIVO - DIDECO	FONDOS MUNICIPALES; FONDOS CONCURSABLES SEGÚN BASES Y MONTOS DISPONIBLES

Realizar gestiones con instituciones para ingreso de recursos a municipio, con objetivo de apoyar a la comunidad agricultora y crianceros de la región de atacama.

PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>4-PRODESAL</b>	Realizar alianzas con instituciones para establecer un trabajo coordinado en pro a beneficio de agricultores y crianceros	Reuniones y coordinaciones, con instituciones para un trabajo coordinado y entrega de recursos económicos.	<b>2024-2029</b>	1-Apalancar fondos con instituciones para ampliar cobertura a usuarios	FOMENTO PROFUCTIVO - DIDECO	FONDOS MUNICIPALES; FONDOS CONCURSABLES SEGÚN BASES Y MONTOS DISPONIBLES

## 5 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO SALUD Y CALIDAD DE VIDA

Vallenar comunidad saludable y cohesionada a través del deporte y recreación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO/ESTUDIOS
Fundar espacios públicos, infraestructura y equipamiento con un diseño atractivo e inclusivo.	<b>Plan de atención primaria de salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adultos Mayores</li> <li>• Tuberculosis</li> <li>• Prevención del Cáncer</li> <li>• Respiratorio</li> <li>• Salud Mental</li> <li>• Dependencia</li> <li>• Participación social</li> <li>• Odontológico</li> <li>• Familiar</li> <li>• Promoción</li> <li>• Salud sexual reproductiva</li> <li>• Consumo de drogas</li> <li>• Infantil</li> <li>• Derechos y deberes del usuario(a) salud pública</li> <li>• Chile Crece Contigo</li> </ul>	Controles médicos Visitas domiciliarias integrales Talleres educativos Controles de seguimiento Exámenes médicos preventivos Exámenes de medicina preventiva del adulto mayor Campañas de prevención Campañas de vacunación Seguimiento epidemiológico Consultas de salud mental Pesquisa de grupos vulnerables Coordinación intersectorial con la comunidad organizada y otros servicios



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adolescente</li> <li>• Migrantes</li> <li>• Cardiovascular</li> <li>• Alimentarios</li> <li>• Programa Nacional de Inmunizaciones</li> <li>• Reglamento sobre el manejo de residuos de establecimientos de salud (REAS)</li> <li>• Vigilancia Epidemiológica</li> <li>• Promoción de la vida saludable</li> </ul>	<p>Concejos vecinales de desarrollo local</p> <p>Proyectos de mejoramiento de la UAPO y centros Kinésicos</p> <p>Fortalecimiento de la farmacia comunitaria</p> <p>Mejoramiento de la bodega central de farmacias</p>
	<b>Integración e Inclusión</b>	<b>Consolidación de procesos inclusivos en el ámbito social, laboral y cultural</b>	<b>Centro de atención para personas con capacidades diferentes y necesidades especiales</b>
	<b>DEPORTES Y RECREACIÓN</b>	<b>Red de trabajo intersectorial para promover la vida sana</b>	<p>Creación de la corporación deportiva</p> <p>Monitores deportivos en las distintas multicanchas barriales</p> <p>Campeonatos y encuentros en todas las ramas deportivas</p> <p>Mejoramiento de multicanchas y otros espacios deportivos con el sello de inclusión</p> <p>Promoción de los espacios públicos deportivos abiertos a la comunidad</p>

<b>Contribuir a disminuir la morbilidad por enfermedades respiratorias.</b>						
<b>PROGRAMA O PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>METAS POR ODS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
<b>Programa nacional de inmunizaciones (PNI)</b>	Campaña de Vacunación.	Cobertura de vacunación anti-influenza en población objetivo definida para el año en curso.	<b>2024-2029</b>	0.8	Departamento de Salud Municipal	
<b>OBJETIVO LOCAL: Aumentar la adopción de medidas de promoción de la salud y prevención de infecciones respiratorias agudas en la población.</b>						
<b>Campaña de Invierno</b>	Testeo a través de búsqueda activa permanente en COVID.	Número de test PCR realizados	<b>2024-2029</b>	Mantener el porcentaje de la búsqueda activa de casos en relación al año anterior	Departamento de Salud Municipal	
	Campaña de Difusión masiva intersectorial.	Porcentaje de cumplimiento de campaña comunicacional. (N° de actividades de difusión realizadas/N° de actividades de difusión programadas *100)2023	<b>2024-2029</b>	100%	Departamento de Salud Municipal	
<b>Garantías Explícitas en Salud (GES)</b>	Exámenes preventivos EMPA/EMPAM	Cobertura Examen de Medicina Preventiva en hombres y mujeres de 20 a 64 años.	<b>2024-2029</b>	Disminuir a lo menos un 3 % de la brecha, entre la cobertura lograda a diciembre del año anterior y la meta nacional de cobertura de 25%	Departamento de Salud Municipal	

	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva del Adulto de 65 años y más	2024	Disminuir a lo menos un 5 % de la brecha, entre la cobertura lograda a diciembre del año anterior y la meta nacional de cobertura de 25%	Departamento de Salud Municipal
--	--	------	--	---------------------------------

OBJETIVO LOCAL: Avanzar en la implementación el control integral a personas con multi morbilidad crónica en los Establecimientos de Salud.						
PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas (ECICEP)	Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas (ECICEP)	Porcentaje de la población cardiovascular de alto riesgo que accede a estrategia de multi morbilidad.	2024-2029	6% de población cardiovascular de alto riesgo acceden a estrategia de multi morbilidad	Departamento de Salud Municipal	

OBJETIVO LOCAL: Mejorar la detección oportuna de niños y niñas del Espectro autista						
PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Chile Crece Contigo (CHCC)	Aplicar Cuestionario M-Chat a los 18 meses junto a la evaluación del desarrollo psicomotor	Cobertura de aplicación de Cuestionario M-CHAT en población de niños/as de 12 a 23 meses bajo control	2024-2029	95%	Departamento de Salud Municipal	

**OBJETIVO LOCAL:** Entregar herramientas para la promoción de la salud mental en el Área de Educación, para padres y/o profesores y/o alumnos, a través de la educación grupal. Preventivas.

PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>Espacios Amigables</b>	Talleres de Autocuidado en adolescentes en comunidad escolar	Porcentaje de cumplimiento de Talleres. (N° de talleres realizadas/N° de talleres programadas *100))	<b>2024-2029</b>	100%	Departamento de Salud Municipal	
<b>Programa Salud Mental</b>	Mesa territorial	Porcentaje de cumplimiento de Actividades. (N° reuniones realizadas con la comunidad en el semestre donde se aborde temática de SM /N° de reuniones planificadas en el semestre donde se aborde temática de SM X 100)	<b>2024-2029</b>	1 reunión semestral con la comunidad (Mesa territorial) donde se aborde la temática de Salud mental.	Departamento de Salud Municipal	

<b>OBJETIVO LOCAL: Prevenir y reducir la morbilidad bucal de mayor prevalencia en menores de 20 años, mediante acciones promocionales y preventivas.</b>						
<b>PROGRAMA O PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>METAS POR ODS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
<b>Programa Control con Enfoque de Riesgo Odontológico (CERO)</b>	Ingreso al programa desde los 6 meses educación al adulto responsable en salud bucal, determinación del riesgo odontológico y controles 2-3 veces al año	Cobertura de niños(as) de 0 a 9 años en control con enfoque de Riesgo odontológico. (Nº de niños(as)de 0 a 9 años en control con enfoque de riesgo odontológico, en el periodo / Nº total de niños(as) inscritos validados de 0 a 9 años, en el periodo x100)	<b>2024-2029</b>	35%	Departamento de Salud Municipal	
<b>Programa “sembrando sonrisas”</b>	Ejecutar programa “sembrando sonrisas” dirigido a Pre escolar de 2 a 5 años.	Porcentaje de cumplimiento del programa "Sembrando Sonrisas"	<b>2024-2029</b>	Lograr intervenir a 1430 niños y niñas entre 2-5 años, matriculados en jardines y escuelas municipales de la Comuna de Vallenar, realizando el ellos un examen de Salud Bucal, educación y 2 aplicaciones de Flúor Barniz a lo largo del año calendario.	Departamento de Salud Municipal	

**OBJETIVO LOCAL: Lograr meta sanitaria referente a la toma de Papanicolau fijada para el período.**

PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>Programa Cáncer Cérvico Uterino</b>	Realizar toma de PAP cada tres años a mujeres de 25 a 64 años.	Porcentaje de mujeres de 25 a 64 años con PAP vigente en los últimos 3 años	<b>2024-2029</b>	Disminuir a lo menos un 20% de la brecha entre la cobertura lograda el año anterior y la meta nacional de cobertura de 80%.	Departamento de Salud Municipal	

**OBJETIVO LOCAL: Lograr meta sanitaria referente a la toma de Papanicolau fijada para el período.**

PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>Programa Imágenes Diagnósticas</b>	Realizar toma de PAP cada tres años a mujeres de 25 a 64 años.	Proporción de mamografías realizadas según programación comunal, en el periodo.	<b>2024-2029</b>	Disminuir el 25% de la brecha entre la cobertura lograda el año anterior.	Departamento de Salud Municipal	

## 6 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO ORDENAMIENTO TERRITORIAL/

### VIVIENDA Y CONECTIVIDAD

Vallenar impulsora de una ciudad más amable, mejor organizada y conectada.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO/ESTUDIOS
<p>Fortalecer, mejorar y proponer proyectos en el ámbito de: Infraestructura y Servicios Vivienda y Barrio Movilidad Equipamiento Urbano Espacios Públicos y Parques Medio Ambiente Mitigación de zonas de Riesgos Desarrollo Económico Patrimonio</p> <p>Para el éxito se requiere una participación ciudadana real y efectiva, de tal manera que la estrategia del Plan sea de pleno conocimiento de nuestras y nuestros vecinos</p>	<p>Plan Ciudad Bicentenario Vallenar 2034</p>	<p><b>MOVILIDAD URBANA</b> Favorecer procesos que permitan la consolidación de una ciudad accesible para el peatón y personas con dificultades de desplazamiento, priorizando el transporte público y uso de la bicicleta.</p>	<p>Red de Ciclovías Rutas Accesibles e inclusivas entre los altiplanos norte-sur con el centro de la ciudad. Construcción de 4 puentes sobre el río Huasco (Matta, Ampliación Puente Brasil, Oriente en el sector del polideportivo, puente Interurbano sobre el sector cercano al balneario el Jilguero) Puentes peatonales acorde a las rutas inclusivas Establecer una red de transporte público (VALLE RED) que sea transversal a todas las unidades vecinales urbanas y rurales</p>
		<p><b>VIVIENDA Y BARRIO</b> Consolidar gestión de suelo dentro del límite urbano propuesto en la actualización del PRC para el desarrollo de nuevos conjuntos habitacionales (públicos y privados) dentro del convenio de programación regional con el MINVU-SERVIU-GORE-MUNICIPIO, mejorando la calidad de vida de las</p>	<p>Plan maestro Alto Los Canales Plan Maestro sector Cavancha</p>



		<p>personas que pertenecen a estos territorios y darles dignidad a los distintos campamentos existentes en estos sectores.</p>	
		<p><b>PARQUES URBANOS Y ÁREAS VERDES/MEDIO AMBIENTE</b> Fortalecer los elementos naturales conformadores de la ciudad a través de una red de parques lineales en relación a los miradores naturales, canales de riego y taludes</p>	<p>Parque lineal Canal Las Ventanas Parque lineal Gallo y Ferrera, Buena Esperanza, Compañía Consolidación Humedal Urbano Jardín Botánico Regional Parque Lineal Rafael Torreblanca-Vista Alegre</p>
		<p><b>PATRIMONIO</b> plan de restauración de nuestros edificios emblemáticos, que testigos mudos de la historia, han sido parte importante de estos 200 años</p>	<p>Restauración Iglesia San Ambrosio Restauración Edificio Gobernación Restauración Ex Escuela N° 1 Recuperación Torre Centenario Plan de recuperación de Fachadas patrimoniales de viviendas particulares</p>

<b>OBJETIVO LOCAL: Fortalecer la mantención y cuidado de los espacios públicos.</b>						
<b>PROGRAMA O PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>METAS POR ODS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
<b>Mejorar la gestión de áreas verdes, arbolado urbano e infraestructura eco sustentable.</b>	Implementación de jardines secos.	5 Jardines	<b>2024-2029</b>	Concientizar del uso de recursos hídricos	Departamento Aseo y Ornato	Municipal
	Mejoramiento áreas verdes con riego tecnificado y uso de aguas industriales. (	7488 m2	<b>2024-2029</b>	Departamento Aseo y Ornato	Departamento Aseo y Ornato	Municipal
	Reforestación urbana con especies de bajo consumo hídrico.	5 reforestaciones	<b>2024-2029</b>	Concientizar del uso de recursos hídricos	Departamento Aseo y Ornato (Áreas Verdes)	Municipal

OBJETIVO LOCAL: Resguardo y protección de Humedal Urbano y su biodiversidad						
PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>Proyecto Mejoramiento Humedal Urbano "Paseo Ribereño".</b>	Contar con Ordenanza para la protección de H.U.	Aprobación Ordenanza	<b>2024-2029</b>	Creación de O.H.U Expandir el radio de Protección del Humedal.	Dirección de medio ambiente aseo y ornato	
	Limpieza de Humedal "Paseo Ribereño"	6 Limpiezas	<b>2024-2029</b>	Concientización del espacio declarado.	Dirección de medio ambiente aseo y ornato	Municipal
	Avistamiento de Aves (Establecimientos Educativos y/o Público en General	4 Avistamientos	<b>2024-2029</b>	Educación respecto a la Biodiversidad del H.U.	Dirección de medio ambiente aseo y ornato	Municipal
	Instalación de Señalética referente a su biodiversidad	Instalación de 04 Señaléticas	<b>2024-2029</b>	Educación respecto a la Biodiversidad del H.U.	Dirección de medio ambiente aseo y ornato	Municipal
	Generar análisis de Información en conjunto con el SIT	Generar Informe General	<b>2024-2029</b>	Mantener actualizado la información relevante	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato/departamento de planificación	Municipal

OBJETIVO LOCAL: Resguardo y protección de Humedal Urbano y su biodiversidad						
PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>Plan Protección "Desierto Florido"</b>	Incorporación artículos nuevos en Ordenanza Protección y Conservación del Medio Ambiente - Relación Desierto Florido	Incorporar artículos sobre desierto florido	<b>2024-2029</b>	Protección y Conservación del Desierto Florido	Dirección de medio ambiente aseo y ornato	Municipal
	Limpieza de rutas turísticas "Desierto Florido" Chehueque	01 Limpieza	<b>2024-2029</b>	Concientización del espacio declarado.	Dirección de medio ambiente aseo y ornato	Municipal
	Instalación de Señalética referente a su biodiversidad	04 Señaléticas	<b>2024-2029</b>	Educación respecto a la Biodiversidad del H.U.	Dirección de medio ambiente aseo y ornato	Municipal
	Generar análisis de Información en conjunto con el SIT	Generar Informe General	<b>2024-2029</b>	Mantener actualizado la información relevante	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato/departamento de planificación	Municipal

<b>OBJETIVO LOCAL: Fortalecer la mantención y cuidado de los espacios públicos.</b>						
<b>PROGRAMA O PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>METAS POR ODS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
<b>Mejorar la gestión de áreas verdes, arbolado urbano e infraestructura eco sustentable.</b>	<b>RECUPERACION, MANTENCION AREAS VERDES NO CONCESIONADAS Y CONCESIONADAS</b>	(TOTAL AREAS VRDES MANT/Total áreas verde no concecio)*100	<b>2024-2029</b>	100% recuperación áreas verdes no concesionadas	<b>SECPLA CP</b>	FNDR
	<b>CONSTRUCCION MIRADOR BAQUEDANO Y ACCESOS PEATONALES, VALLENAR</b>	EJECUCION	<b>2024-2029</b>	CNTAR CON UN MIRADOR CONSOLIDADO PARA EL SECTOR	<b>SECPLACP</b>	FNDR

<b>OBJETIVO LOCAL: Fortalecer la mantención y cuidado de los equipamientos vecinales.</b>						
<b>PROGRAMA O PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>METAS POR ODS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
<b>CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DIGNIDAD, VALLENAR</b>	<b>EJECUCION PROYECTADA 2023</b>	PRIMERA PIEDRA 2023	<b>2024-2029</b>	POSEER CENTRO COMUNITARIO 2024	<b>SECPLA CP</b>	FNDR 2023
	<b>CONSERVACIÓN CENTRO COMUNITARIO UNIDAD VECINAL SARGENTO ALDEA, VALLENAR</b>	PRIMERA PIEDRA 2023	<b>2024-2029</b>	POSEER CENTRO COMUNITARIO 2024	<b>SECPLA CP</b>	FNDR 2023

<b>Objetivo local: Fortalecer el desarrollo de la infraestructura y equipamientos deportivos que logre integrar mayores disciplinas deportivas.</b>						
<b>PROGRAMA O PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>METAS POR ODS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
Construir centro deportivo que logre albergar diversas disciplinas deportivas, no asistidas en la actualidad con los espacios existentes.	CONSERVACIÓN POLIDEPORTIVO VALLENAR	ECUCION 2023	2024-2029	OPTIMIZACION POLIDEPORTIVO	SECPLA CP	FNDR

<b>Objetivo local: Accesibilidad Universal en vialidad peatonal, espacios públicos y edificaciones publicas</b>						
<b>PROGRAMA O PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>METAS POR ODS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
Normalización de Edificaciones publicas considerando la accesibilidad universal.	Diseño proyecto nuevo proyecto municipal	diseño terminado	2024-2029	Nuevo Edificio Municipal	SECPLA	FNDR 2023
Iniciativas focalizadas a la vialidad peatonal, para el cumplimiento del decreto 50.	levantamiento de problemática de vialidad peatonal por sectores urbanos	postulación a ejecución APROBADA	2024-2029	Vialidad peatonal y mobiliario adecuado e inclusivo	SECPLA	FNDR 2023



<b>Objetivo local: Equipamiento Adecuado para el Adulto Mayor</b>						
<b>PROGRAMA O PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>METAS POR ODS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
Construcción de Establecimiento de Larga Estadía Para Adultos Mayores (ELEAM)	DISEÑO ESTABLECIMIENTO LARGA ESTADIA	DISEÑO LOGRADO	2024-2029	postulación fndr 2024	SECPLA	MUNICIPAL-MIDESO
Construcción de un centro diurno para el adulto mayor.	DISEÑO DE ESTABLECIMIENTO DIURNO	DISEÑO LOGRADO	2024-2029	postulación fndr 2024	SECPLA	MUNICIPAL-MIDESO

<b>Objetivo local: Desarrollar espacios óptimos para la destinada a la inhumación y exhumación de cadáveres humanos</b>						
<b>PROGRAMA O PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>METAS POR ODS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
Construcción nuevo cementerio	ejecución obras nuevo cementerio	entrega	2024-2029	poseer un cementerio en óptimas condiciones que logre satisfacer la demanda de la comunidad	SECPLA	FNDR 2023

}

<b>OBJETIVO LOCAL: Desarrollar proyectos públicos con inclusión de energías limpias.</b>						
<b>PROGRAMA O PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>METAS POR ODS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
<b>Promoción de energías limpias.</b>	<b>Implementar proyectos con eficiencia energética.</b>	OBJETIVO TRANSVERSAL EN TODA INCERSION DE PROYECTO	<b>2024-2029</b>	en todos los proyectos	<b>SECPLA</b>	SE CTORIALES-FNDR
	<b>Reposición de Luminarias Viales y Ornamentales por luminarias LED , de bajo consumo energético y cumplimiento de la normativa de contaminación lumínica</b>	RECOMENDACIÓN TECNICA PARA EJECUCION 2023, GESTIONADA ATRAVES DE GORE Y CONSULTORA HUELLA LOCAL	<b>2024-2029</b>	proyecto fndr 2023	<b>SECPLA</b>	FNDR 2023

## Acciones para el Desarrollo Rural de Vallenar

OBJETIVO LOCAL: Promover la Diversificación Productiva y Valor Agregado						
PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PLAZOS	METAS POR ODS	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Promoción de cultivos adaptados	Fomentar el cultivo de productos con alta demanda en el mercado y resistentes a las condiciones climáticas de la zona,	C	2024-2029	Aumentar la cantidad de oferentes de nuevos productos	Fomento productivo	SECTORIALES-FNDR
Agricultura orgánica y de precisión:	Impulsar la certificación de productos orgánicos y la adopción de tecnologías de precisión para optimizar el uso de recursos y mejorar la calidad.		2024-2029	70% certificados usuarios	Fomento productivo	SECTORIALES-FNDR



<b>Desarrollo de cadenas productivas</b>	<b>Fortalecer la asociatividad entre productores, comercializadores y procesadores para mejorar la eficiencia y el acceso a mercados.</b>	<b>2024-2029</b>	<b>Fomento prod</b>	<b>SECTORIALES-FNDR</b>
<b>Turismo rural</b>	<b>Promover el agroturismo, el enoturismo y el turismo de aventura, aprovechando los atractivos naturales y culturales de la zona.</b>	<b>2024-2029</b>	<b>Fomento prod</b>	<b>SECTORIALES-FNDR</b>
<b>Acuicultura</b>	<b>Explorar el potencial de la acuicultura en embalses y ríos, considerando especies nativas y exóticas adaptadas.</b>	<b>2024-2029</b>	<b>Fomento prod</b>	<b>SECTORIALES-FNDR</b>

<b>OBJETIVO LOCAL: Promover la Gestión Sostenible de Recursos Naturales.</b>						
<b>PROGRAMA O PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>METAS POR ODS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
<b>Optimización del uso del agua</b>	<b>Implementar sistemas de riego eficientes, reutilización de aguas tratadas y captación de aguas lluvias.</b>	<b>C</b>	<b>2024-2029</b>	<b>Mejorar la gestión hidrica</b>	<b>Fomento productivo, medio ambiente</b>	<b>SECTORIALES-FNDR</b>
<b>Conservación de suelos</b>	<b>Promover prácticas de conservación de suelos, como la rotación de cultivos, el uso de coberturas vegetales y la construcción de terrazas.</b>		<b>2024-2029</b>		<b>Fomento productivo, medio ambiente</b>	<b>SECTORIALES-FNDR</b>

<b>Energías renovables</b>	<b>Fomentar la instalación de paneles solares para autoconsumo en predios agrícolas y la generación de energía eólica a pequeña escala.</b>	<b>2024-2029</b>	<b>Medio Ambiente</b>	<b>SECTORIALES-FNDR</b>
<b>Gestión de residuos</b>	<b>Implementar sistemas de gestión de residuos orgánicos y fomentar el reciclaje.</b>	<b>2024-2029</b>	<b>Medio Ambiente</b>	<b>SECTORIALES-FNDR</b>

<b>Objetivo local: Fomentar el Desarrollo de Capacidades</b>						
<b>PROGRAMA O PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>METAS POR ODS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
Capacitación técnica	Ofrecer cursos y talleres en agricultura de precisión, manejo integrado de plagas, comercialización y gestión empresarial.		2024-2029		Fomento productivo, medio ambiente	MUNICIPAL, sectorial Fndr
Asesoría técnica especializada	Brindar apoyo a los productores en la adopción de nuevas tecnologías y prácticas.		2024-2029		Fomento productivo, medio ambiente	MUNICIPAL, sectorial Fndr
Formación en asociatividad	Fortalecer las capacidades de los productores para trabajar en conjunto y negociar en mejores condiciones.		2024-2029		Fomento productivo,	MUNICIPAL, sectorial Fndr

<b>Objetivo local: Infraestructura y Conectividad</b>						
<b>PROGRAMA O PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>METAS POR ODS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
<b>Mejoramiento de caminos rurales</b>	Facilitar el acceso a los mercados y la prestación de servicios básicos.		2024-2029		<b>Municipal - vialidad</b>	MUNICIPAL, sectorial, Fndr
<b>Expansión de la red de riego</b>	Aumentar la superficie cultivable y garantizar la disponibilidad de agua para la producción.		2024-2029		<b>Municipal – medio ambiente, Fomento Productivo</b>	MUNICIPAL, sectorial, Fndr
<b>Conectividad digital</b>	Ampliar la cobertura de internet y telefonía móvil para facilitar el acceso a información y mercados.		2024-2029		<b>Subtel</b>	MUNICIPAL, sectorial. Fndr

**Objetivo local: Gobernanza y Participación Ciudadana**

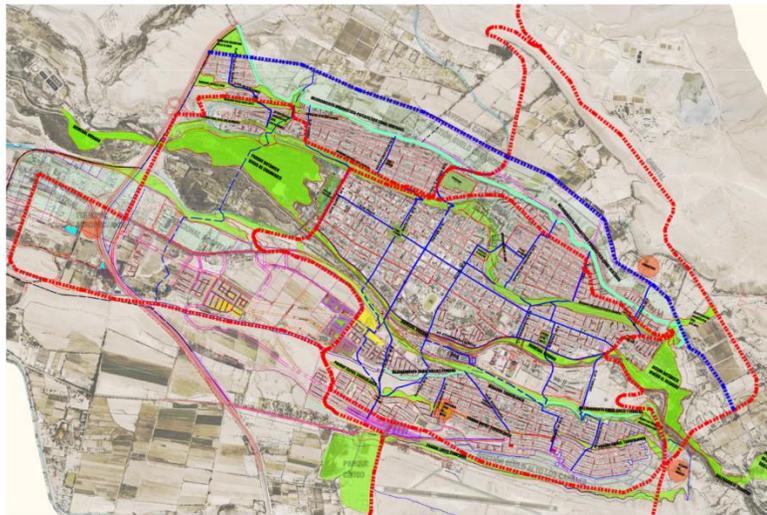
<b>PROGRAMA O PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PLAZOS</b>	<b>METAS POR ODS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
<b>Fortalecimiento de las organizaciones de productores</b>	<b>Apoyar la creación y fortalecimiento de asociaciones de productores para mejorar su representatividad y capacidad de negociación.</b>		<b>2024-2029</b>		<b>Secretaria municipal-fomento productivo-gestión territorial</b>	<b>MUNICIPAL, sectorial, Fndr</b>
<b>Participación ciudadana en la planificación:</b>	<b>Involucrar a los agricultores, comunidades indígenas y otros actores relevantes en la toma de decisiones.</b>		<b>2024-2029</b>		<b>DEPLAC fomento productivo-gestión territorial</b>	<b>MUNICIPAL, sectorial, Fndr</b>
<b>Transparencia y rendición de cuentas</b>	<b>Garantizar la transparencia en la gestión de los recursos públicos y la rendición de cuentas de los proyectos implementados.</b>		<b>2024-2029</b>		<b>Secpla. Depto. juridico</b>	<b>MUNICIPAL, sectorial. Fndr</b>

## DEPARTAMENTO DE ASESORÍA URBANA-DAU

### PROPUESTA PLAN CIUDAD BICENTENARIO VALLENAR 2034

### UNA HORIZONTE HACIA EL 2034

#### PROPUESTA PLAN CIUDAD BICENTENARIO VALLENAR 2034



#### PROPUESTA PLAN MAESTRO URBANO

Ante la pronta conmemoración de nuestro Bicentenario, el 24 de octubre de 2034, la comuna requiere establecer una planificación de su territorio que se vaya preparando con la debida antelación para que a esa fecha poder contar con importantes cambios que permitan establecer una comuna amigable con el medio ambiente, en que los ciudadanos se sientan partícipes en la toma de decisiones, que exista un tejido social territorial integrado y eficaz, que se logre asumir la creciente demanda habitacional que además de Dignidad habitacional, también cuenten con Dignidad Urbana, es decir, espacios recreativos, parques, espacios deportivos, establecimientos educacionales y de salud de primera calidad, entre otros.





#### MAGEN OBJETIVO INTERVENCIÓN CANAL LAS VENTANAS



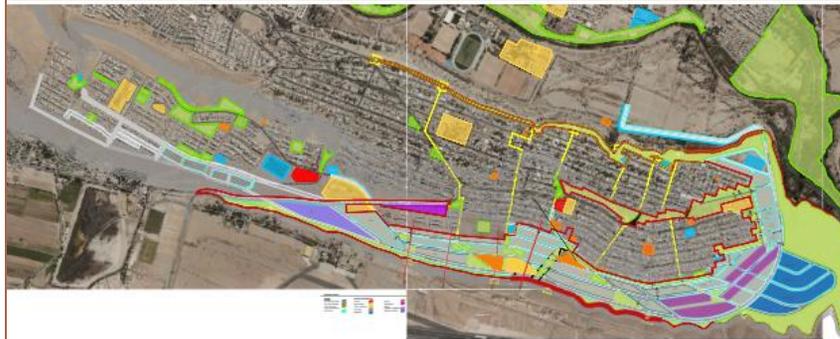
#### PROPUESTA JARDÍN BOTÁNICO REGIONAL EN EL VIVERO MUNICIPAL

Es por esto que surge nuestro Plan Comunal Bicentenario Vallenar 2034, el cual establece objetivos, lineamientos y acciones (planes y programas) para alcanzar la visión de ciudad, visión de ciudad que debemos construir entre todas y todos, ya que, para el éxito de esta propuesta se requiere una participación ciudadana real y efectiva, de tal manera que la estrategia del Plan sea de pleno conocimiento de nuestras y nuestros vecinos. Este plan es de carácter estratégico e intersectorial, y tiene 9 líneas estratégicas que buscan fortalecer, mejorar y proponer proyectos en el ámbito de:

- Infraestructura y Servicios
- Vivienda y Barrio
- Movilidad
- Equipamiento Urbano
- Espacios Públicos y Parques
- Medio Ambiente
- Mitigación de zonas de Riesgos
- Desarrollo Económico
- Patrimonio



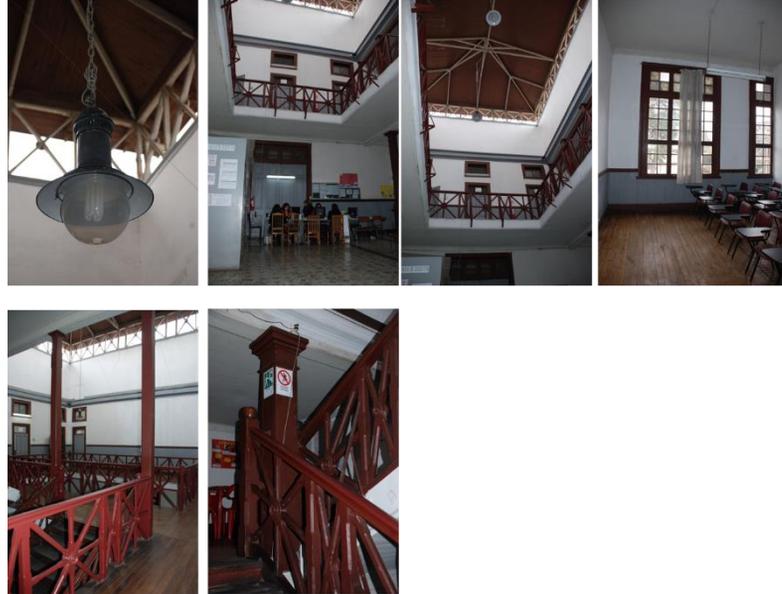
**PROPU ESTA MIRADORES SECTOR TORREBLANCA**



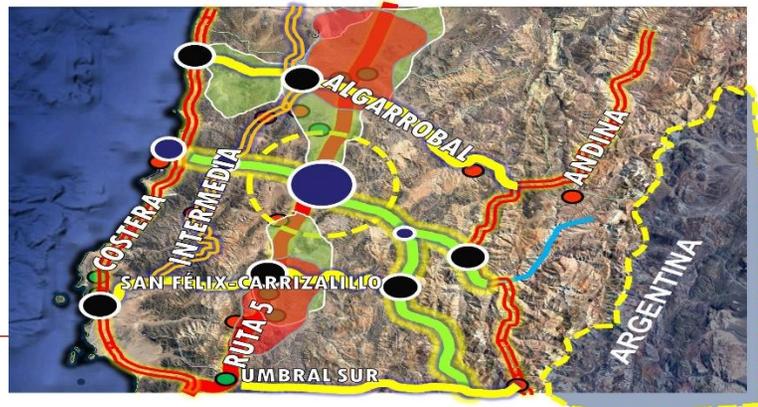
**PROPUESTA PLAN MAESTRO ALTO LOS CANALES**

Dentro de las líneas estratégicas establecidas, en el ámbito de la Movilidad, se pretenden, entre otros, proyectos como una completa red de ciclovías, incorporar nuevas escalinatas desde el centro hacia los altiplanos Norte y Sur que permitan acceso a personas con discapacidad, desarrollar y construir 4 puentes en el río Huasco que mejore la conectividad desde el Centro hacia el Altiplano Sur (puente Matta, ensanche a 4 pistas del Puente Brasil, Puente Oriente en el sector del Polideportivo, Puente sobre el sector del antiguo Balneario EL Jilguero), además de puentes peatonales. Establecer y consolidar el eje Norte Sur con la construcción y habilitación de una avenida que conecte en forma directa los Altiplanos y el Centro.

En relación al déficit habitacional, se pretende impulsar y consolidar el Plan Maestro Alto Los Canales en la parte alta de Población Rafael Torreblanca, además de gestionar la incorporación de nuevo suelo urbano para desarrollo de conjuntos habitacionales en el sector de la antigua Hacienda Cavanha, Fundo Delirio, Fundo Italia, a fin de lograr un desarrollo armónico entre ambos Altiplanos, mejorando la calidad de vida de las personas que pertenecen a estos territorios y darles dignidad a los distintos campamentos existentes en estos sectores.



**INTERIOR EDIFICIO PATRIMONIAL EX ESCUELA N° 1 DE HOMBRES**



Se pretende un ambicioso plan de Parques Urbanos y Áreas verdes a través de la construcción de Parques Lineales en torno al Canal Las Ventanas, a los antiguos canales de Gallo y Ferrera, Buenas Esperanza y Compañía, junto con fortalecer el carácter de Humedal Urbano de nuestro Río Huasco consolidando las riberas norte y sur, y los parques temáticos del sector de Chamonate y el Jardín Botánico que pretende recuperar el vivero Municipal y además recuperar el antiguo Balneario El Jilguero.

En relación a la línea del Patrimonio, se pretende establecer un ambicioso plan de restauración de nuestros edificios emblemáticos, que testigos mudos de la historia, han sido parte importante de estos 200 años, tales como la Iglesia San Ambrosio, la Gobernación del Huasco, el edificio de la Ex Escuela N°1 de Hombres. Además de establecer un proceso de restauración de las fachadas de viviendas particulares patrimoniales y edificios históricos en las localidades rurales.

El ámbito de aplicación del plan como ya se mencionó anteriormente no sólo abarcará el territorio urbano, sino que también impulsará el mejoramiento de los distintos poblados que conforman la cuenca comunal del Valle (Hacienda Las Ventanas, Longomilla, Hacienda Buena Esperanza, Hacienda Compañía, Cuatro Palomas, El Jilguero, Imperial, Chañar Blanco, Las Porotas, La Posada, Camarones), sino que también los poblados del sur (Domeyko, Cachiuyo e Incahuasi), considerando las condiciones

y necesidades propias de estos territorios, y nuevamente con la participación efectiva y dinámica de la comunidad. Pero no solamente pretende un mejoramiento comunal, Vallenar en su rol de capital Provincial, tiene la obligación de relacionarse y mejorar los vínculos con las comunas vecinas de Huasco, Freirina y Alto del Carmen. Para esto, se propone generar un Terminal Agropecuario, un puerto seco, una zona de Bodegaje, todos de carácter provincial; fortalecer los parques Industriales existentes, mejorar la conectividad vial dentro de la zona urbana de Vallenar mediante la construcción de un Camino Orbital que rodee completamente la ciudad y que mejore la conectividad hacia el valle, la costa, el norte y el sur. Explorar a través de la gestión mancomunada de la Asociación de Municipios del Huasco, la integración con Argentina, estableciendo un paso internacional que permite el intercambio económico entre las provincias de San Juan y La Rioja con nuestra provincia del Huasco.